

**DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO PARA LA EMPRESA GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ**

**FREDDY LEONARD DÍAZ MARIN
MARSHIA ANGELINE MARTÍNEZ HENAO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
GESTIÓN EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2019**

**DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO PARA LA EMPRESA GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ**

**FREDDY LEONARD DÍAZ MARIN
MARSHIA ANGELINE MARTÍNEZ HENAO**

Proyecto de grado para optar al título de Profesional en Gestión Empresarial

**Directora
LUZ MARINA DELGADO MONROY
Especialista en Salud Ocupacional**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
GESTIÓN EMPRESARIAL
BUCARAMANGA
2019**

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mis tres hijas que son quienes me motivan a ser mejor cada día, a trabajar con entusiasmo y alcanzar mis sueños, y a Dios por darme salud, vida y fortaleza en los momentos de debilidad y me permite hoy estar a un paso de ser profesional.

Marshia A.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a mis dos hijas quienes son el motor de mi vida y me hacen querer superarme cada día como padre, persona y profesional, a Dios por acompañar todos mis pasos cada día de mi vida y a mi madre la cual me ha apoyado siempre de una forma incondicional en este proceso de formación profesional.

Freddy L.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por darnos la oportunidad de cumplir nuestro sueño de ser profesionales.

A nuestra directora de proyecto Ingeniera Luz Marina Delgado Monroy, por todo su tiempo, apoyo y dedicación, lo cual hizo posible desarrollar este proyecto y llevarlo a feliz término.

A todos los docentes que hicieron parte de este proceso por compartir con nosotros su experiencia y conocimientos.

A la Universidad Industrial de Santander por abrirnos las puertas de su campus y brindarnos espacios y áreas agradables que permitieron el completo desarrollo de todo el ciclo académico.

A todas aquellas personas que de una u otra manera hicieron parte de este proyecto.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	19
1. GENERALIDADES	20
1.1 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.....	20
1.1.1 Reseña histórica.	20
1.1.2 Misión.....	21
1.1.3 Visión.	21
1.1.4 Organigrama	22
1.1.5 Portafolio de servicios	22
1.1.6 Responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	26
1.2 INFORMACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL	27
1.3 MARCO TEÓRICO	28
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	31
2.1 OBJETIVOS.....	33
2.1.1 Objetivo general.....	33
2.1.2 Objetivos específicos	33
3. METODOLOGÍA	35
3.1 ETAPA I: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	35
3.2 ETAPA II: DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO	35
3.3 ESTRUCTURA DOCUMENTAL	35
4. EVALUACIÓN INICIAL Y DIAGNÓSTICO	37
5. CONTENIDO DEL PROYECTO	40
5.1 ESTRUCTURA DOCUMENTAL	40
5.1.1 Mapa de procesos.	40
5.1.2 Estructura de los documentos.....	40
5.1.2.1 Encabezado del documento.....	40

5.1.2.2 Cuerpo del documento.....	41
5.1.2.3 Pie de página.	41
5.1.3 Codificación de los documentos.	41
5.1.3.1 Tipo de documento	41
5.1.3.2 Proceso.....	42
5.2 ENFOQUE CICLO PHVA.....	42
5.2.1 Identificación de requisitos legales	43
5.2.1.1 Matriz de requisitos legales.....	43
5.2.1.2 Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.....	43
5.2.1.3 Manual de convivencia Laboral.....	45
5.2.2 Identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y gestión de los mismos	48
5.2.2.1 Identificación de peligros.....	48
5.2.2.2 Valoración de riesgos.....	49
5.2.2.3 Determinación del nivel de deficiencia.	50
5.2.2.4 Determinación de nivel de exposición.....	50
5.2.2.5 Determinación Nivel de probabilidad.	51
5.2.2.6 Significado de los diferentes niveles de probabilidad.....	51
5.2.2.7 Determinación nivel de consecuencia.....	52
5.2.2.8 Determinación del nivel de riesgo.	52
5.2.2.9 Significado del nivel del riesgo.....	53
5.2.2.10 Aceptabilidad del riesgo.....	54
5.2.2.11 Definición de las medidas de prevención y control.	54
5.2.2.12 Matriz de riesgos.....	54
5.2.3 Definición de política del SG-SST.....	55
5.2.4 Definición de objetivos del SG-SST.	56
5.2.5 Definición del plan anual del SG-SST.....	56
5.2.6 Procedimiento de control de documentos.	57
5.2.7 Definición de indicadores.....	59

5.2.8 Identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa.....	62
5.2.8.1 Análisis de vulnerabilidad de la empresa.....	62
5.2.8.2 Plan de preparación y respuesta ante emergencias.....	65
5.2.9 Procedimiento de adquisición de bienes.....	78
5.2.10 Procedimiento de comunicaciones.....	80
5.2.11 Procedimiento de gestión del cambio.....	83
5.2.12 Verificación del SGST.....	88
5.2.12.1 Procedimiento de auditorías internas.....	88
5.2.12.2 Procedimiento de revisión por la dirección.....	91
5.2.13 Acciones correctivas y preventivas.....	94
5.2.13.1 Procedimiento de acciones correctivas y preventivas.....	94
6. CONCLUSIONES	98
7. RECOMENDACIONES.....	100
BIBLIOGRAFÍA.....	101
ANEXOS.....	103

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama.....	22
Figura 2. Diagnóstico automotriz	22
Figura 3. Sincronización del motor.....	23
Figura 4. Reparación del Motor.....	24
Figura 5. Reparación del sistema de frenos	24
Figura 6. Lavado y embellecimiento automotriz.....	25
Figura 7. Cambio de aceite	26
Figura 8. Rombo de vulnerabilidad para robo	64
Figura 9. Rombo de vulnerabilidad para incendio.....	64
Figura 10. Rombo de vulnerabilidad para terremoto.....	65
Figura 11. Plano de Evacuación	74

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Nivel de deficiencia	50
Tabla 2. Nivel de exposición	51
Tabla 3. Nivel de probabilidad.....	51
Tabla 4. Significado de los diferentes niveles de probabilidad.....	52
Tabla 5. Nivel de consecuencia	52
Tabla 6. Nivel de Riesgo	53
Tabla 7. Significado del nivel del riesgo	53
Tabla 8. Aceptabilidad del riesgo	54
Tabla 9. Matriz de indicadores	60
Tabla 10. Evaluación de vulnerabilidad	63
Tabla 11. Materias primas e insumos utilizados	71
Tabla 12. Comunicaciones Giovautos	82

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)	103
Anexo B. Mapa de procesos	107
Anexo C. Matriz de requisitos legales.....	108
Anexo D. Matriz de Riesgos	120
Anexo E. Plan Anual del SG-SST	121
Anexo F. Análisis de vulnerabilidad	122
Anexo G Registro de acción correctiva o preventiva	131
Anexo H. Listado Maestro de Documentos.....	133

GLOSARIO

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo “todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte” (Congreso de Colombia, 2012).

Accidente: Hecho fortuito y acontecimiento inesperado que produce un daño.

Amenaza: Factores técnicos, naturales o sociales capaces de perturbar la integridad física de las personas o causar daño al medio ambiente.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico que permite el mejoramiento continuo a través del Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

Diseño: proceso de elaboración de la propuesta de trabajo de acuerdo a pautas y procedimientos sistemáticos.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral el “resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar” (Congreso de Colombia, 2012).

Identificación de Peligros: Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.

Lugar de trabajo: Cualquier lugar físico en el que se desempeñan actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización (incluye las instalaciones del cliente, de viaje o en tránsito).

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

Protección: Acciones para eliminar o minimizar las consecuencias del accidente. Se actúa sobre los eventos y las personas.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.

Seguridad y Salud en el trabajo: “Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores” (Congreso de Colombia, 2012).

SG-SST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUMEN

TÍTULO: DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ*

AUTORES: FREDDY LEONARD DÍAZ MARIN
MARSHIA ANGELINE MARTÍNEZ HENAO**

PALABRAS CLAVES: Gestion, Seguridad, Salud, Trabajo, Automotriz, Giovaautos

DESCRIPCIÓN:

El trabajo de grado está basado en el diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en Giovaautos Servicio Automotriz, empresa dedicada a la reparación de vehículos y embellecimiento automotriz., utilizando la norma ISO 45001, con el fin de minimizar los riesgos a los que se exponen día a día los empleados, para que se sientan seguros en sus lugares de trabajo buscando el equilibrio físico, mental y social de ellos y aumentar la productividad en la empresa.

Lo primero que se realizó fue una evaluación inicial con el fin de tener un diagnóstico de la situación actual de la empresa frente a los requisitos exigidos por la norma ISO 45001, y se revisó el cumplimiento de las normas legales colombianas vigentes, además de evidenciar los peligros que tiene cada puesto de trabajo en su operación diaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito general es realizar de la mejor forma el diseño del SG-SST, e identificar la documentación y reglamentación necesaria, para que esta a su vez sirva en el futuro al momento de la implementación en la empresa, dando cumplimiento a la normatividad colombiana, y dejando siempre las recomendaciones oportunas para que la empresa genere mejoras continuas al sistema.

* Proyecto de grado

** Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia Gestión empresarial Directora Luz Marina Delgado Monroy Especialista en Salud Ocupacional

ABSTRACT

TITLE: DESIGN OF THE WORK SAFETY AND HEALTH MANAGEMENT SYSTEM FOR THE COMPANY GIOVAUTOS AUTOMOTIVE SERVICE *

AUTHORS: FREDDY LEONARD DÍAZ MARIN
MARSHIA ANGELINE MARTÍNEZ HENAO**

KEY WORDS: Management, Safety, Health, Work, Automotive, Giovaautos

DESCRIPTION:

The degree work is based on the design of a management system in occupational safety and health in the company Giovaautos Automotive Service, dedicated to the repair of vehicles and automotive beautification., Using the ISO 45001 standard, in order to minimize the risks to which employees are exposed every day, that in their workplaces they feel safe looking for the physical, mental and social balance of these and increase productivity in the company.

The first thing that was carried out was an initial evaluation in order to have a diagnosis of the current situation of the company against the requirements demanded by the ISO 45001 standard, and another diagnosis to know the compliance with the Colombian legal regulations in force, in addition to show the dangers that each job has in its daily operation.

Taking into account the above, the general purpose is to perform the design of the SG-OSH in the best possible way, and to identify the necessary documentation and regulations, so that this in turn will serve in the future at the time of implementation in the company, giving compliance with Colombian regulations, and always leaving the appropriate recommendations so that the company generates continuous improvements to the system.

* Bachelor Thesis

** Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia Gestión empresarial Directora Luz Marina Delgado Monroy Especialista en Salud Ocupacional

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de grado tiene como objetivo principal el diseño del SG-SST para la empresa Giovaautos Servicio Automotriz, su desarrollo permitirá realizar un análisis a fondo para prepararse al momento de la implementación del mismo, ya que en este año 2019 toda las empresas están obligadas a tener el sistema en marcha so pena de tener sanciones o en su peor caso, que les cierren la empresa.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se enfoca en tratar de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por el desarrollo de toda actividad que se hace en el sitio de trabajo, además de buscar las mejores opciones para la protección y promoción de la salud de los empleados en una organización, mejorando además notablemente las condiciones de bienestar físico, mental y social de los mismos.

El diseño de este sistema favorecerá a los trabajadores de esta empresa, acorde con sus necesidades y adecuado a las características legales del país y del sector automotriz, además, va más allá de la ejecución de operaciones aisladas, donde las actividades de salud y seguridad están integradas con los trabajos que se realizan en este taller de servicio automotriz, a fin de suministrar unos requisitos mínimos de salud, higiene y seguridad en los puestos de trabajo con el objetivo de proteger de forma integral la salud de los empleados. El análisis al interior de la empresa muestra que se cuenta solo con las normas de seguridad básicas y con algunas falencias en cuanto a procesos de tipo operativo que generan peligro a sus trabajadores.

1. GENERALIDADES

1.1 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA

GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, es una empresa de diagnóstico y mantenimiento de vehículos multimarcas de gama media y alta en la ciudad de Bucaramanga, que brinda un servicio integral, especializado y calificado a sus clientes, permitiéndoles solucionar todas las necesidades y requerimientos de sus vehículos a través de una amplia gama de productos y servicios, alta tecnología en equipos y un personal capacitado y calificado que busca permanentemente la satisfacción del cliente a partir de una excelente atención.

A partir de un servicio integral, que consta de una amplia gama de productos y servicios se le evita al cliente las molestias de movilidad que surgen del traslado de un sitio a otro en la búsqueda de solucionar los requerimientos de su vehículo, razón por la cual, GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, marca la diferencia con los demás talleres de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana.

1.1.1 Reseña histórica. GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, se encuentra ubicada en la Carrera 20 # 21-35 Barrio Alarcón de la ciudad de Bucaramanga. Su propietario y Representante Legal es el señor Giovanni Molina, persona emprendedora, dedicada a esta labor desde hace 19 años; aprendió el arte a través de su padre quién le inculcó grandes valores y principios como la honestidad y la responsabilidad, valores que el señor Molina ha aplicado a lo largo de su vida y desempeño de su labor como Técnico Automotriz. GIOVAUTOS está constituida legalmente hace 55 años. El señor Giovanni Molina se desempeña como jefe de taller, tiene a su cargo y supervisión toda el área operativa y es el encargado de realizar el diagnóstico inicial del vehículo, a su vez debe supervisar y controlar que

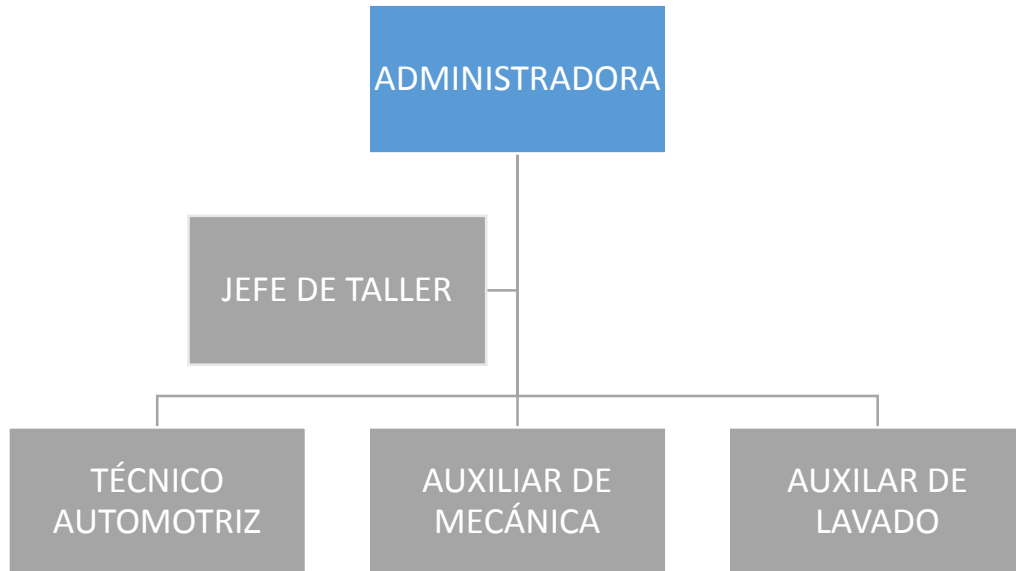
las labores se realicen de forma eficiente y eficaz, velando siempre por el cumplimiento con los tiempos de entrega pactados con el cliente por la calidad de los trabajos realizados y por brindar a sus clientes la garantía en todos los servicios que se ejecuten en la empresa.

1.1.2 Misión. Somos una empresa de diagnóstico y mantenimiento automotriz en la ciudad de Bucaramanga, que presta un servicio integral, especializado y calificado a nuestros clientes, permitiéndoles solucionar todas las necesidades y requerimientos de sus vehículos a través de una amplia gama de productos y servicios, alta tecnología en equipos, personal capacitado y una excelente atención.

1.1.3 Visión. En el año 2022, seremos una empresa reconocida en todo el sector de servicio automotriz de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana por contar con altos estándares de calidad en nuestros procesos, equipos de última tecnología, con las mejores instalaciones locativas y 100% comprometida con la total satisfacción de nuestros clientes.

1.1.4 Organigrama

Figura 1. Organigrama



1.1.5 Portafolio de servicios

- Diagnóstico automotriz

Figura 2. Diagnóstico automotriz



Fuente :TALLER COMPUAUTOS[en línea] disponible en: tallercompuautos.com

Consiste en un análisis que se realiza al vehículo para determinar cualquier situación de riesgo en su fase preventiva o el análisis detallado de los eventos previos a una falla, ya sea visual o presencial o bien por medio de un dispositivo de

diagnóstico denominado Scanner, con el fin de monitorear las fallas o códigos de error registradas por la computadora del vehículo y con base en ellos definir el método de solución más eficaz para solucionar el problema.

- Sincronización del motor

Figura 3. Sincronización del motor



Fuente :TALLER COMPUAUTOS[en línea] disponible en: tallercompuautos.com

Consiste en mejorar de forma significativa el rendimiento del motor en lo que se refiere a potencia y rendimiento de combustible, por medio del cambio de las bujías, lavado de inyectores en la máquina de ultrasonido y limpieza del cuerpo de aceleración del vehículo, todo ello contribuye al cuidado del medio ambiente mejorando la emisión de gases contaminantes.

- Reparación del Motor

Figura 4. Reparación del Motor



Fuente :TALLER COMPUAUTOS[en línea] disponible en: tallercompuautos.com

Consiste en reemplazar, ajustar y en algunas ocasiones reparar las partes internas del motor del vehículo, las cuales han sufrido un daño permanente debido a su uso continuo (kilometraje) o al mal uso, como en el caso de recalentamiento, a través del proceso de rectificación de la culata, alineación de las válvulas, cambio de empaques, pistones, anillos y casquetes, empleando herramientas manuales y equipos especializados.

- Reparación del sistema de frenos

Figura 5. Reparación del sistema de frenos



Fuente :COSMOFRENOS[en línea] disponible en: cosmefrenos.cl

Consiste en el desmonte de las ruedas tanto delanteras como traseras, para la revisión del estado de desgaste en el que se encuentran discos y pastillas con el fin de evaluar la sustitución. Así mismo se revisa tanto el nivel como el color del líquido de frenos para proceder a su respectivo cambio. Todo el sistema de frenos está sujeto a desgaste, por lo tanto, es de vital importancia su revisión y mantenimiento periódicamente.

- Lavado y embellecimiento automotriz

Figura 6. Lavado y embellecimiento automotriz



Fuente :IDEAS DE NEGOCIO INNOVADORAS [en línea] disponible en: ideasdenegocioinnovadoras.com

Consiste en la limpieza tanto interior como exterior del vehículo, utilizando equipos y productos especializados que logren mejorar notoriamente el aspecto y estética general del vehículo, este servicio varía de acuerdo a los gustos, preferencias y necesidades del cliente, y comprende: lavado de motor, encerado manual o con máquina, lavado de muebles y techo, porcelanizado y polichado.

- Cambio de aceite

Figura 7. Cambio de aceite



Fuente :VALVOLINE [en línea] disponible en: valvoline.com

Proceso que se realiza cada 5 mil kilómetros y que consiste en drenar el aceite sucio del vehículo ya sea por medio de máquina de succión o por gravedad, seguidamente se procede a retirar los filtros de aceite, aire del motor y aire acondicionado para su respectivo reemplazo, cuando el aceite sucio se ha drenado en su totalidad se realiza el llenado del motor con el aceite nuevo, se diligencia la tarjeta o ticket para el próximo cambio, con datos como: marca y especificación de aceite, referencia de los filtros y fecha del próximo cambio.

1.1.6 Responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La persona responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Giovautos es Johanna Milena Peña Cetina, tecnóloga en Salud ocupacional y con licencia vigente en Seguridad y salud en el trabajo.

1.2 INFORMACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Según estadísticas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a 31 de diciembre de 2016, en la ciudad hay un total de 93.380 vehículos matriculados.¹

A raíz de estos indicadores, la demanda por el servicio automotriz se ha incrementado notoriamente, lo cual también ha permitido que personas con el capital suficiente y disponible pero sin la capacitación, conocimientos y experiencia necesaria, inicien negocios relacionados con el servicio automotriz como: talleres de servicio, centros de lubricación, auto spa, lujos y accesorios y servitekas entre otros. Esto genera una cantidad de problemas a los miles de usuarios de dichos servicios, los cuales van desde un mal diagnóstico, hasta daños irreversibles en los vehículos, que bien pueden por la mala aplicación de un lubricante, el emplear repuestos homologados o de dudosa procedencia y en general por el desconocimiento en la mecánica del vehículo. Es así como los miles de usuarios de estos establecimientos se han visto sumamente afectados tanto económicamente como anímicamente y por ende sienten desconfianza y temor a la hora de elegir quien pueda solucionar los requerimientos de su vehículo. A pesar que la economía sea visto afectada, se han visto cerradas las fronteras, cierres de empresas ensambladores, los vehículos siguen siendo un factor clave en la economía, ingresando 52.3 billones al año en la economía colombiana.²

¹ DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. Estadísticas parque automotor. [En línea] disponible en: <http://www.transitobucaramanga.gov.co/files/2017/estadisticas/parque-automotor-31-12-2017.pdf>

² EL TIEMPO. Estadísticas sector automotriz. [En línea] disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14715156>

1.3 MARCO TEÓRICO

La evolución de la legislación sobre el tema de la salud ocupacional en el país y de las entidades creadas para la protección de la salud de los trabajadores, se basa en que el conocer los errores del pasado serviría para no repetir la misma historia en las empresas, pero lastimosamente en el país se siguen presentando inconvenientes sobre todo en el tema de prevención, algunos argumentan volver a repetir los mismos errores con base al desconocimiento de la ley, especialmente por parte de los trabajadores y la falta de sentido común para la prevención de los riesgos frecuentes a que se ven expuestas las compañías. Los peligros y riesgos laborales y la legislación correspondiente, fueron aspectos prácticamente desconocidos en Colombia hasta el inicio del siglo XX, en 1904 se crea la primera ley relacionada con temas de salud ocupacional, la ley 57 de 1915 conocida como la “ley Uribe”³, después de esta ley siguieron otras que buscaron fortalecer la protección de los trabajadores frente a los peligros y riesgos de su trabajo, como la Ley 46 de 1918, que dictaminaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, la Ley 10 de 1934, donde se reglamentaba la enfermedad profesional, la Ley 96 de 1938, creación de la entidad hoy conocida como Ministerio de la Protección Social, la Ley 44 de 1939, creación del Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo y el Decreto 2350 de 1944, que promulgaba los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su trabajo entre otras. Pero es en el año 1945 cuando se cimentan las bases de la salud ocupacional en Colombia, al ser aprobada la Ley 6 (Ley General del Trabajo) por la cual se promulgaban disposiciones relativas a las convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de los asuntos del trabajo. A dicha ley se le hicieron algunas enmiendas con los

³ SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA. Historia. [en línea] [revisado el 10 de enero de 2019] disponible en: https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2-Breve_historia_sobre_la_salud_ocupacional_en_Colombia1.pdf

decretos 1600 y 1848 del año 1945⁴. Los años siguientes son de gran movimiento en el tema de salud ocupacional en Colombia, en 1946 con la Ley 90 se crea el Instituto de Seguros Sociales, con el objetivo de prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos, en 1948, mediante el Acto Legislativo No.77, se crea la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial y posteriormente, con el Decreto 3767 de 1949, se establecen políticas de seguridad industrial e higiene para los establecimientos de trabajo. Estas estructuras surgieron a raíz del desamparo de los trabajadores por parte de empresas privadas y públicas, en donde no se daba pleno cumplimiento al pago de las llamadas prestaciones patronales, asociadas a una mentalidad caritativa católica⁵.

La evolución se empezó a ver con la Ley 9 de 1979 que fue la primera aproximación real del gobierno a la protección de la salud del trabajador, en especial su artículo 81 que señala que “la salud de los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en la que participarán el gobierno y los particulares”, luego, fue a través de la Ley 100 de 1993 y del Decreto Ley 1295 de 1994 se creó el Sistema General de Riesgos Profesionales, el cual estableció un modelo de aseguramiento privado de los riesgos ocupacionales y cuyo principal objetivo fue la creación y promoción de una cultura de prevención en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales⁶. Bajo este nuevo sistema, nacen las conocidas ARP (Administradoras de Riesgos Profesionales), las cuales se encargan de realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos profesionales, al igual que la prestación de servicios de salud y pago de prestaciones económicas a sus afiliados.

⁴ AYALA L. C. Legislación en Salud Ocupacional y riesgos profesionales. Bogotá: Ediciones Salud; 1999

⁵ KALMANOVITZ S, editor. Nueva Historia Económica de Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A; 2010

⁶ MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2009. [en línea] [citado 29 septiembre 2010]. Disponible en: www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/Forms/AllItems.aspx

El decreto 1072 de 2015 le da un revolcón total a la seguridad y salud ocupacional en el país, ya que por medio de este se establece que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se debe implementar en todas las organizaciones, por quienes contratan personal por prestación de servicios, empresas de servicios temporales, empresas de economía solidaria y el sector cooperativo. En la resolución 1111 de 2017 es donde se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se establecen las diferentes fases de aplicación del Sistema de gestión según los estándares mínimos, que va desde junio de 2017 a diciembre de 2019. Las fases son, evaluación inicial, plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial, ejecución, seguimiento y plan de mejora, inspección, vigilancia y control.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de los altos índices de accidentalidad y del constante ausentismo que provoca la enfermedad laboral en el país, datos que publicó el diario El Tiempo: “cada día mueren dos personas en el trabajo y cada hora se producen 80,5 accidentes laborales, empresarios y aseguradoras concuerdan en que la implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, ha permitido reducir las tasas de accidentalidad y mortalidad en ambientes laborales, lo que ha traído una mejora en la productividad de las empresas y del país.

Las estadísticas así lo corroboran. En los últimos años, la tasa de mortalidad laboral del país, por cada 100.000 trabajadores, pasó del 12,6 al 6 por ciento entre el 2002 y el 2016. Y en el 2016 se registró la muerte de cerca de dos trabajadores por día, lo que sumó unas 604.000 muertes.”⁷

El gobierno colombiano a través del Ministerio del Trabajo emitió el decreto 1072 de 2015 en el que se establece que “el empleador o contratante debe establecer por escrito una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación...” Esta ley propone identificar en lo posible todos los peligros, detectar, evaluar y mitigar los riesgos y a su vez establecer los procedimientos respectivos para controlar cualquier escenario que pueda afectar la integridad y seguridad de los colaboradores al interior de las empresas.

⁷ RIESGOS LABORALES. Estadísticas de accidentalidad [en línea] [revisado 29 de septiembre de 2018] Disponible en: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/males-que-afectan-los-riesgos-laborales-en-colombia-109736>

El 27 de marzo de 2017 el Ministerio de Trabajo emitió la Resolución 1111 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. “Los Estándares Mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema General de Riesgos Laborales”.⁸

GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, es una empresa de diagnóstico y mantenimiento de vehículos multimarcas de gama media y alta en la ciudad de Bucaramanga, que brinda un servicio integral, especializado y calificado a los clientes, permitiéndoles solucionar todas las necesidades y requerimientos de sus vehículos a través de una amplia gama de productos y servicios, alta tecnología en equipos y un personal capacitado y calificado que busca permanentemente la satisfacción de los clientes a partir de una excelente atención.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el constante riesgo al que se enfrenta el personal que labora al interior de la empresa, a la permanente manipulación de las herramientas y equipos, al desarrollo de las actividades diarias que pueden poner en riesgo su integridad, a la inhalación de vapores tóxicos, caídas por derrames de aceite o grasas, quemaduras por una incorrecta manipulación de combustibles, lesiones en las extremidades inferiores por caída de elementos pesados, mutilación de dedos de las manos por mala manipulación de herramientas y equipos entre otros, se hace indispensable proponer un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, y adicionalmente, dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 1111 de 2017 del ministerio de trabajo.

⁸ RESOLUCIÓN 1111. Estándares mínimos. [en línea] [revisado 29 de 2018] Disponible en: <https://safetya.co/resolucion-1111-de-2017-sg-sst/>

A raíz de las funciones que se desarrollan, los posibles accidentes que se pueden presentar y de no acoger la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ estaría obligada a cancelar salarios improductivos por jornadas de trabajo no laboradas, a pagar indemnizaciones, costosos tratamientos médicos y terapias físicas que afectarían la calidad de vida del trabajador, así como también se acarrearían gastos por la reparación de los equipos y máquinas que estén involucradas con el posible riesgo, lo cual ocasionaría la disminución en la efectividad y calidad del servicio, viéndose afectada la productividad de la empresa.

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo general. Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, dando cumplimiento a la normatividad vigente con el fin de minimizar riesgos y promover un ambiente laboral seguro.

2.1.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de la Empresa en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la evaluación inicial, que sirva de punto de partida para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo.
- Definir la política y objetivos que sirvan como directrices para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diseñar el plan de trabajo anual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 del 2015 para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST.

- Establecer la matriz de requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ para dar cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.
- Valorar los riesgos en la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ por medio de la matriz de riesgos para diseñar planes de intervención que minimicen los riesgos y prevengan daños en la salud de los trabajadores de la empresa.
- Elaborar la estructura documental mediante la creación de procesos y procedimientos que soporten el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

3. METODOLOGÍA

3.1 ETAPA I: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

En esta etapa se realiza una revisión general de la empresa específicamente de los procesos que se desarrollan para la prestación de cada servicio, para posteriormente realizar un diagnóstico y análisis en la siguiente etapa. Se presenta la propuesta al representante legal de la empresa, quien se desempeña como jefe de taller, y se le explica el proceso del diseño del SG - SST.

3.2 ETAPA II: DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA

En esta etapa se realiza la recolección de información con base al cuestionario de evaluación inicial, el cual fue suministrado por la ARL Sura empresa a la cual están afiliados los integrantes de la empresa. Dicho cuestionario fue aplicado a la Administradora de la empresa con el fin de obtener las respuestas que puedan dar un diagnóstico del estado actual de la empresa, respecto a todos los requisitos que abarca un Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

3.3 ESTRUCTURA DOCUMENTAL

Se define la estructura documental para el diseño del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa GIOVAUTOS Servicio Automotriz, los cuales se identifican como necesarios en la evaluación inicial.

La estructura documental comprende los siguientes tipos de documentos

- Procedimientos
- Instructivos
- Formatos
- Planes
- Matrices
- Políticas
- Objetivos

Una vez definida la estructura documental, se establecen los pasos que comprenden la gestión de documentos, así:

- Definir el mapa de procesos de la empresa
- Definir el tipo de documento a elaborar
- Definir la codificación según el tipo de documento
- Identificar el documento con nombre y código
- Elaborar el documento
- Aprobar el documento para su posterior implementación

4. EVALUACIÓN INICIAL Y DIAGNÓSTICO

El diagnóstico se realiza con base al cuestionario de evaluación inicial, Ver anexo A. el cual fue suministrado por la ARL SURA y realizado a la administradora de la empresa.

- Según el criterio de normatividad, la empresa cumple parcialmente ya que no conoce la totalidad de la normatividad vigente, por lo tanto este aspecto se incluirá en el presente proyecto.
- Según el criterio de identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la empresa tiene identificados algunos de los peligros que existen en el desarrollo de las actividades propias en cada puesto de trabajo, por lo tanto cumple en un 50% este criterio.
- Según el criterio de definición de las medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización, se logra identificar que la empresa no cumple con este criterio, pues no cuenta con las medidas y controles óptimos según la jerarquización definida en la evaluación inicial, por lo tanto estas medidas se incluirán en el presente proyecto.
- Según el criterio de la existencia de procedimientos de comunicaciones, gestión del cambio y adquisiciones, se evidencia que la empresa no cuenta con ninguno de estos procedimientos.
- Según el criterio de establecimiento de la política y los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia que la empresa no cumple con este criterio, pues no tiene establecida la política y objetivos del SG-SST, por lo tanto estos aspectos se incluirán en el presente proyecto.
- Según el Establecimiento del plan anual de trabajo, la empresa no cumple con este criterio pues no cuenta con un plan de trabajo, que le permita alcanzar los objetivos del SG-SST, por lo tanto este aspecto se incluirá en el presente proyecto.

- Según el criterio de establecimiento de los indicadores del SG-SST de la empresa, se evidencia que esta no cumple con este criterio pues no ha establecido los indicadores del SG-SST, por lo tanto este aspecto se incluirá en el presente proyecto.
- Según el criterio de Identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa se observa que esta no cumple con este criterio pues no ha identificado amenazas ni se ha realizado la evaluación de la vulnerabilidad, por lo tanto este aspecto se incluirá en el presente proyecto.
- Según el criterio de auditoría interna al SG-SST, se evidencia que la empresa no cumple con este criterio pues no cuenta con el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto se elaborará el procedimiento de auditorías internas.
- Según el criterio de revisión por la alta dirección, la empresa no cumple con el mismo, pues no se ha realizado ninguna revisión por parte de la dirección ya que no se cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto se elaborará el procedimiento de revisión por la dirección.
- Según el criterio de acciones correctivas o preventivas se evidencia que la empresa no cumple con este criterio pues no se ha realizado ningún tipo de acción correctiva o preventiva en la empresa Giovautos Servicio Automotriz ya que no se cuenta con la implementación del SG- SST, por lo tanto se elaborará el procedimiento de acciones correctivas y preventivas.

Como resultado del diagnóstico se definieron los siguientes aspectos con los que la que la empresa no cuenta y que se deben incluir en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales
- Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Definición de las medidas de prevención y control de acuerdo con la jerarquización
- Procedimientos de comunicaciones, gestión del cambio y adquisiciones

- Establecimiento de la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Establecimiento del plan anual de trabajo
- Establecimiento de los indicadores del SG-SST de la empresa
- Identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa
- Auditoría interna al SG-SST.
- Revisión por la alta dirección
- Acciones correctivas o preventivas

5. CONTENIDO DEL PROYECTO

5.1 ESTRUCTURA DOCUMENTAL

5.1.1 Mapa de procesos. Teniendo en cuenta que en la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, se identifican dos grandes procesos: Administrativo y Operativo, los cuales a su vez comprenden todas las áreas o zonas de trabajo de la empresa, se procede a la elaboración del mapa de procesos, en el cual se incluye un tercer proceso de apoyo, denominado Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomando como punto de partida el mapa de procesos se realiza la elaboración de todos los documentos del diseño del SG-SST.

Ver Anexo B.

5.1.2 Estructura de los documentos. A los documentos se les definió la siguiente estructura:

- Encabezado
- cuerpo
- Pie de página

5.1.2.1 Encabezado del documento. Lleva el logo, nombre del procedimiento e identificación del procedimiento (código, fecha, versión, páginas). El pie de página lleva elaborado por, revisado por y aprobado por

LOGOTIPO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	
		PAGINA	

5.1.2.2 Cuerpo del documento. En el cuerpo del documento está el contenido del documento el cual para los casos de los planes, matrices es libre. Para el caso de los procedimientos el contenido incluye los siguientes ítems:

- **Objetivo:** Establecer el por qué se elabora este documento.
- **Alcance:** Actividades que enmarcan el procedimiento mencionado, desde su inicio hasta el final del mismo.
- **Responsable:** Quien asegura la realización de todo el procedimiento.
- **Definiciones:** incluir las definiciones de los términos que se consideren necesarios para comprender las actividades descritas en el procedimiento. Este campo es opcional.
- **Descripción:** En esta parte se deben explicar en forma clara, concreta y en orden lógico las actividades que corresponden al procedimiento. La descripción debe expresar qué se hace, cómo se hace, cuándo lo hace y donde se registra.

5.1.2.3 Pie de página. El pie de página lleva la información sobre quien elaboró el procedimiento, quien lo revisó y quien lo aprobó

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:

5.1.3 Codificación de los documentos. La codificación de los documento se realizó así, las 2 primeras letras corresponden al tipo de documento, las 3 letras siguientes al proceso y finalmente 2 números del consecutivo del documento dentro del proceso

5.1.3.1 Tipo de documento

- Procedimientos Pr

- Formatos Fo
- Programas Pr
- Planes PI
- Matrices Ma
- Manuales Mn

5.1.3.2 Proceso

PROCESO	CODIGO
PROCESO ADMINISTRATIVO	ADM
LAVADO	LAV
CAMBIO DE ACEITE	CAC
EMBELLECIMIENTO AUTOMOTRIZ	EAU
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST

5.2 ENFOQUE CICLO PHVA

La empresa Giovaautos para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 se ha basado en el ciclo PHVA. La gerencia de Giovaautos debe abordar la prevención de accidentes y enfermedades laborales así como la promoción y prevención de la salud de los trabajadores y contratistas, dentro del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, cuyos principios están basados en el ciclo PHVA planear, hacer, verificar y actuar.

Dentro de las actividades del planear se encuentran:

- Definición de requisitos legales
- Identificación, evaluación y valoración de riesgos
- Definición de política del SG-SST
- Definición de objetivos del SG-SST
- Definición del plan anual del SG-SST

- Control de documentos
- Definición de indicadores

5.2.1 Identificación de requisitos legales

5.2.1.1 Matriz de requisitos legales. La matriz de requisitos legales es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el SG-SST.⁹

Partiendo de lo descrito anteriormente se realiza una reunión con los directivos de la empresa: Administradora y Jefe de taller, con el fin de estudiar, conocer y evaluar los requisitos y leyes exigibles para las empresas prestadoras de servicios de diagnóstico, mantenimiento y reparación automotriz. Como resultado de esta evaluación se procede a la elaboración de la Matriz de Requisitos Legales de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, para la cual se tienen en cuenta parámetros como: el tamaño, planta física, los procesos operativos y administrativos y en general todas las actividades que se ejecutan en la operación cotidiana de la empresa.

Ver anexo C.

5.2.1.2 Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo. La empresa Giovaautos servicio automotriz, cuenta con Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo y su objetivo es colaborar con las actividades de promoción, divulgación e información, sobre seguridad y salud en el trabajo en la empresa y trabajar para que los empleados y la Gerencia participen en el desarrollo de los programas y actividades de una forma activa.

⁹ MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1012 del 2015. [en línea] [Citado el 30 de enero de 2019]. Disponible en: www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario

Las funciones del vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo y las actividades a realizar en las reuniones del mismo, están descritas en el manual del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

	MANUAL DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO	MN-SST-01
		FECHA	Abr 04-2019
		VERSION	1
		PAGINAS	1

Objetivo: Definir las funciones del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo y las actividades a realizar en las reuniones del mismo.

Funciones

- Sugerir y participar en las actividades de capacitación del SST dirigidas a los trabajadores.
- Supervisar el desarrollo de las actividades del SST que debe realizar la empresa según el reglamento de higiene y seguridad industrial, así como de las normas vigentes.
- Colaborar en las investigaciones de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proponiendo a la gerencia medidas correctivas para evitar su ocurrencia.
- Inspeccionar todos los puestos de trabajo con periodicidad para identificar factores de riesgo y sugerir medidas correctivas y de control a la gerencia.
- Revisar y considerar las sugerencias de los empleados en materia de SST.
- Servir como puente entre la gerencia y los empleados para la solución de los problemas que se presenten en SST y tramitar los reclamos de estos.
- Mantener el archivo de actas, informes y documentación de SST, así como de las actividades que se desarrollan en la empresa, teniéndolo disponible tanto para la gerencia, como para los empleados y las autoridades competentes.

Temas mensuales de reuniones

- ✓ Presentación de resultados de accidentalidad del mes y lecciones aprendidas.
- ✓ Estado de seguimientos a casos de salud del personal.
- ✓ % Cumplimiento mensual y acumulado del plan de trabajo.
- ✓ Seguimiento de la gerencia a los puestos de trabajo.
- ✓ Presentación evidencia de mejora continua, antes y después de casos cerrados.
- ✓ Seguimientos indicadores del SG-SST.
- ✓ Presentación de actividades realizadas y programadas.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovaautos
---	----------------------------------	---

5.2.1.3 Manual de convivencia Laboral. La empresa Giovaautos servicio automotriz, cuenta con Manual de convivencia laboral, dando cumplimiento a las resoluciones número 652 y 1356 de abril 30 y 18 de julio de 2012 del ministerio de trabajo

	MANUAL DE CONVIVENCIA LABORAL	CODIGO	MN-SST-02
		FECHA	Abr 25-2019
		VERSION	1
		PAGINAS	3

1. Objetivo: Definir la conformación, funciones, actividades y recursos del comité de convivencia laboral.

2. Conformación

- El comité de convivencia laboral estará compuesto por un (1) representante del empleador y un (1) por parte de los trabajadores.

- Los integrantes del comité contarán con competencias referentes a su actitud y comportamiento como: respeto, imparcialidad, tolerancia, reserva en el manejo de información y ética, además de liderazgo, comunicación y solución de conflictos.
- El empleador designará directamente a su representante en la empresa y los trabajadores elegirán el suyo a través de votación secreta donde participarán todos los empleados de forma voluntaria y mediante escrutinio público se dará a conocer el resultado de este, de forma transparente y democrática.
- El comité de convivencia laboral de la empresa no podrá conformarse con trabajadores a los que se les haya formulado una queja de acoso laboral, o que hayan sido víctimas de acoso laboral, en seis (6) meses anteriores a su formación.

3. Período del comité de convivencia laboral.

El período de los miembros del Comité de Convivencia laboral será de un (1) año, a partir de la conformación del mismo, que se contarán desde la fecha de la comunicación de la elección y/o designación.

4. Funciones del comité de convivencia laboral.

El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por los empleados de la empresa en las que se informen situaciones que puedan considerarse como acoso laboral, así como las respectivas pruebas que las soportan.
- Revisar de forma confidencial, los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la empresa.

- Escuchar a las partes involucradas de forma individual y neutral sobre los hechos que dieron lugar a la queja o acontecimiento.
- Realizar reuniones para crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, motivando a efectuar compromisos mutuos para llegar a una verdadera solución de las controversias.
- Generar un plan de mejora concertado entre las partes, para edificar, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todas las situaciones el principio de la confidencialidad.
- Hacer seguimiento a todos los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas en la queja, verificando que todo se cumpla de acuerdo con lo pactado.
- En los casos en los que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones generadas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá enviar la queja a la dirección de la empresa y cerrar el caso. Entonces el trabajador puede presentar la queja ante el inspector de trabajo o demandar ante el juez competente.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia, a las dependencias de la administración y SG-SST de la empresa.
- Realizar informes semestrales sobre la gestión del Comité de Convivencia Laboral, que incluyan las estadísticas de las quejas, seguimiento de los respectivos y las recomendaciones dadas, que serán presentados a la gerencia de la empresa.¹⁰

5. Reuniones.

El comité de convivencia laboral se reunirá de forma ordinaria cada cuatro (4) meses y se sesionará con la mitad más uno (1) de sus integrantes y de forma

¹⁰ MINISTERIO DE TRABAJO. Resoluciones 652 de abril 30 de 2012 y 1356 de julio 18 de 2012.

extraordinaria cuando se presenten casos que requieran de su intervención inmediata y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

6. Recursos para el funcionamiento del comité

La empresa deberá facilitar un espacio físico para la realización de las reuniones y otras actividades del Comité de Convivencia Laboral, además para el manejo reservado de la documentación y capacitar a los miembros del Comité sobre temas de resolución de conflictos y demás temas considerados importantes para el funcionamiento de este.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovaautos
---	----------------------------------	---

5.2.2 Identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y gestión de los mismos

5.2.2.1 Identificación de peligros. La identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos permite conocer y entender los riesgos a los que está expuesta la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ. Es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. Esto se puede realizar con base la guía técnica GTC 45, la cual es una metodología diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y de salud en el trabajo . Todos los empleados deberían identificar y comunicar a la empresa los peligros asociados a la realización de sus actividades diarias y la empresa tiene el deber legal de evaluar los riesgos derivados de estas actividades laborales.

Existe una gran variedad de peligros en la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, sin embargo, con la finalidad de facilitar este proceso, lo más adecuado es definir peligros que están asociados a las labores diarias que realiza la empresa, además se debería contar con herramientas para consignar de forma sistemática la información proveniente del proceso de la identificación de los peligros, también se debe tener en cuenta la descripción y clasificación de peligros, y sus efectos posibles. Para la identificación de los peligros se emplearán aspectos tales como:

- Definir el instrumento para recopilar la información.
- Clasificar los procesos, actividades y las tareas.
- Identificar los peligros.
- Identificar los controles existentes.
- Valorar riesgo.
- Elaborar el plan de acción para el control de los riesgos.
- Revisar la conveniencia del plan de acción.
- Mantener y actualizar.
- Documentar el seguimiento a la implementación de los controles establecidos en el plan.

Para identificar los peligros existentes en una empresa, se recomienda plantear una serie de preguntas como las siguientes:

- ✓ ¿existe una situación que pueda generar daño?
- ✓ ¿quién o qué, puede sufrir daño?
- ✓ ¿cómo puede ocurrir el daño?
- ✓ ¿cuándo puede ocurrir el daño?

5.2.2.2 Valoración de riesgos. Para realizar a valoración de riesgos de la empresa se incluye:

1. La evaluación de los riesgos teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y

2. La definición de los criterios de aceptabilidad del riesgo,
3. La decisión de si son aceptables o no, con base en los criterios definidos.

5.2.2.3 Determinación del nivel de deficiencia. La valoración del nivel de deficiencia para los peligros puede hacerse en forma cuantitativa o en forma cualitativa, la referencia de la determinación del nivel de deficiencia para estos peligros lo debería determinar la organización en el inicio del proceso, ya que realizar esto minuciosamente involucra ajustar temas como presupuestos para realizar las labores.

Tabla 1. Nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase tabla 8.

Fuente: Norma GTC 45

5.2.2.4 Determinación de nivel de exposición. El nivel de exposición es una medida de la frecuencia con la que se da exposición al riesgo. Para un riesgo concreto, el nivel de exposición se puede estimar en función de los tiempos de permanencia en cada área de trabajo como el lavado de carros, el cambio de aceite, entre otras.

Tabla 2. Nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.5 Determinación Nivel de probabilidad. Probabilidad y consecuencia son los dos factores cuyo producto determina el riesgo, que se define como el conjunto de daños esperados por unidad de tiempo. Es el producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

Tabla 3. Nivel de probabilidad

Niveles de Probabilidad		Nivel de Exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.6 Significado de los diferentes niveles de probabilidad. Dado que esta metodología tiene un sentido orientativo, cabe considerar otro tipo de estimaciones cuando se dispongan de criterios de valoración más precisos. Así, si el valor es muy alto o se encuentra en el rango de 40 y 24 es porque la exposición es continua y si está en rango más bajo es porque su exposición es ocasional o esporádica.

Tabla 4. Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.7 Determinación nivel de consecuencia. Se han considerado igualmente cuatro niveles para la clasificación de las consecuencias (NC), se han categorizado los daños físicos. Cuando las lesiones no son importantes la consideración de los daños materiales debe ayudar a establecer prioridades con un mismo nivel de consecuencias establecido para personas y cuando es mortal o catastrófico las consecuencias para la empresa son graves.

Tabla 5. Nivel de consecuencia

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.8 Determinación del nivel de riesgo. El cuadro permite determinar el nivel de riesgo y, mediante agrupación de los diferentes valores encontrados, se

establecen secciones según la importancia de las intervenciones, a través del establecimiento de cuatro niveles representados en el cuadro con numeros romanos.

Tabla 6. Nivel de Riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500 – 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.9 Significado del nivel del riesgo. El nivel de riesgo se calcula por el producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencias. En el cuadro se puede evidenciar la agrupación de los niveles de riesgo que originan los niveles de intervención y su significado.

Tabla 7. Significado del nivel del riesgo

Nivel de Riesgo y de intervención	Valor de NR	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.10 Aceptabilidad del riesgo. La aceptabilidad del riesgo se puede clasificar dependiendo del nivel, si el nivel de riesgo es bajo sería un riesgo aceptable, si el nivel de riesgo es medio el riesgo sería mejorable, si el nivel de riesgo es alto el riesgo no se puede aceptar y si se pueda aceptar deberían de establecerse ciertos controles específicos.

Tabla 8. Aceptabilidad del riesgo

Nivel de Riesgo	Significado	Explicación
I	No Aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIONES Norma GTC 45

5.2.2.11 Definición de las medidas de prevención y control. Al realizar la respectiva valoración de los riesgos existentes en la empresa, el paso a seguir es definir las medidas para corregir los riesgos según su nivel y las acciones a realizar para su control y de esta manera poder minimizarlos, que las consecuencias no sean graves y no afecten a los trabajadores, contratistas, clientes y personas en general que ingresen a la empresa.

5.2.2.12 Matriz de riesgos. Para la elaboración de la matriz de riesgos de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, se llevó a cabo, en primer lugar, una reunión entre la administradora, el jefe de taller y un operario, con el fin de definir y organizar la forma de llevar a cabo una inspección y análisis general de todos los procesos de la empresa, correspondientes a las áreas: administrativa, mecánica en general, lavado y embellecimiento automotriz y cambio de aceite, que permitiera identificar y evaluar todos los peligros y riesgos propios de cada área de trabajo, a los que se encuentran expuestos operarios, contratistas, clientes y público en general. Se decidió como método de inspección, la observación directa en cada

una de las cuatro áreas mencionadas anteriormente, para lo cual se empleó un tiempo de 10 horas en cada una de estas. Luego de la observación se obtuvo como resultado la identificación y valoración de los peligros y riesgos asociados a cada proceso de la empresa y en segundo lugar se entró a proponer y evaluar las medidas de control e intervención que asumirá la empresa con el objetivo de prevenir, mitigar y eliminar dichos riesgos.

Como resultado del proceso mencionado anteriormente se elabora la matriz de riesgos de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ.

Ver anexo D.

5.2.3 Definición de Política del SG-SST. Se reunió el Gerente, la administradora y un operario con el objetivo de definir la política del SG-SST para la empresa Giovaautos Servicio Automotriz, tomando como base la seguridad y salud de todos los trabajadores, y el compromiso de la gerencia y demás cargos dentro de la organización, cumpliendo con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

En la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, se define la siguiente Política del SG-SST

GIOVAUTOS Servicio Automotriz, en sus operaciones de diagnóstico y mantenimiento automotriz, reconoce la importancia del capital humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización a:

- La Identificación y evaluación de los riesgos presentes en las actividades y en los procesos realizados en la empresa, con el fin de tomar acciones preventivas y correctivas.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país, así como con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido.

- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que resulten en el desarrollo de las operaciones diarias.

Para lograrlo, se asignarán los recursos necesarios, que permitan analizar y minimizar las causas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, igualmente de garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a los empleados, contratistas y visitantes.

Firma

Representante Legal de la Empresa.

Fecha____, versión____.

5.2.4 Definición de Objetivos del SG-SST. Luego de identificar la necesidad y evaluar la importancia de contar con un SG-SST para la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, se procede a definir los siguientes objetivos que cumplen con el propósito del SG-SST:

- Identificar, evaluar y valorar los riesgos estableciendo los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Cumplir la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Crear una cultura del autocuidado para lograr una mejor calidad de vida para los trabajadores y brindando una mejor experiencia a los clientes, proveedores y visitantes al sentirse seguros dentro de las instalaciones de la empresa.

5.2.5 Definición del plan anual del SG-SST. El Plan Anual es uno de los resultados del proceso de implementación del SG-SST y por lo tanto debe tener evidencia de su cumplimiento. Para su elaboración se parte de los riesgos y peligros más importantes identificados en la evaluación inicial y plasmados en la matriz de riesgos

de la empresa. Este plan representa uno de los pilares principales ya que debe guardar estricta relación con lo que se ha definido en la planificación del SG-SST y con los objetivos trazados, debe tener en cuenta las actividades, el presupuesto asignado y la disponibilidad de recursos técnicos y humanos para su realización.

Este plan anual se realizó según el anexo Plan Anual del SG-SST.

Ver anexo E.

5.2.6 Procedimiento de Control de documentos. En Giovautos todos los documentos del Sistema de Gestión en SST están regidos por el Procedimiento de control de documentos.

	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS	CODIGO	P-SST-04
		FECHA	Mar 21-2019
		VERSION	1
		PAGINAS	2

Objetivo: Definir los controles necesarios para la aprobación, revisión, actualización, distribución y preservación de los documentos del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alcance: El procedimiento va desde la elaboración del documento hasta su divulgación. El procedimiento aplica a procedimientos e instructivos.

Responsable: Coordinador SST

Definiciones

Proceso: Un proceso es una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso

Documento: información y su medio de soporte.

Descripción:

1. El responsable del proceso elabora un borrador del documento en forma escrita de manera clara.
2. El responsable del proceso revisa y ajusta el documento de tal manera que cumpla con los requisitos. Una vez revisado y ajustado, el coordinador de SST elabora el documento
3. el Administrador Giovautos aprueba el documento firmándolo en la casilla APROBADO POR:
4. El coordinador de SST, registra el documento en el formato “Listado maestro de documentos del SGST”.
5. Para las actualizaciones de los documentos, el Coordinador SST traslada los documentos obsoletos a una carpeta de obsoletos.
6. El responsable del proceso divulga el documento con quienes intervienen en la aplicación del procedimiento.

Anexos

Anexo H. Listado maestro de documentos del F-SST-01

ELABORADO Estudiantes empresarial.	POR: Gestión	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovautos
--	-----------------	----------------------------------	--

5.2.7 Definición de indicadores. La empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ establece la definición de indicadores mediante los cuales se evalúen la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y debe hacer el seguimiento a los mismos.

Tabla 9. Matriz de indicadores

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Periodicidad
ESTRUCTURA	Cumplimiento de la política del SG-SST	Número de empleados que tienen conocimiento de la política del SG-SST	$(\text{Número de personas que conocen la política} / \text{Número de empleados total}) * 100$	Mensual
ESTRUCTURA	Elaboración del plan anual	Planeación de la elaboración del plan anual	$(\text{Documento planeado} / \text{Documento realizado}) * 100$	Anual
ESTRUCTURA	Elaboración de la documentación del SG-SST	Número de documentos requeridos	$(\text{Documentos programados} / \text{Documentos realizados}) * 100$	Anual
ESTRUCTURA	Plan de emergencias	Número de simulacros realizados	$(\text{Número de simulacros realizados} / \text{Número de simulacros planeados}) * 100$	Semestral
PROCESO	Cumplimiento del plan anual	Porcentaje de actividades del plan anual que se han ejecutado	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Número de actividades totales}) * 100$	Semestral
PROCESO	Evaluación inicial	Ejecución de la evaluación inicial	$(\text{Número de actividades realizadas} / \text{Número de actividades totales}) * 100$	Anual
PROCESO	Intervención de los peligros identificados	Número de peligros identificados	$(\text{Número de peligros intervenidos} / \text{Total peligros identificados}) * 100$	Trimestral

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Periodicidad
RESULTADO	Cumplimiento de los objetivos del SG-SST	Número de objetivos del SG-SST	(Porcentaje de objetivos cumplidos/Total objetivos)	Anual
RESULTADO	Evaluación de las medidas preventivas, correctivas y de mejora	Total de medidas evaluadas	(Número de medidas evaluadas/Número total de medidas)*100	Anual
RESULTADO	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	Total requisitos normativos	(Número de requisitos cumplidos/Número total de requisitos)*100	Anual

Siguiendo con el ciclo PHVA, dentro de las actividades del hacer están las siguientes:

- Preparación y respuesta ante emergencias
- Adquisición de bienes
- Comunicaciones
- Gestión del cambio

5.2.8 Identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa

5.2.8.1 Análisis de vulnerabilidad de la empresa. Para la elaboración del plan de emergencias se debe realizar como primera medida el análisis de vulnerabilidad, por lo tanto es necesario contar con la evaluación de riesgos ya que este es el proceso por medio del cual se valora la probabilidad de que suceda un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad y salud de los empleados de una empresa, sus clientes o visitantes. Primero que todo se deben identificar las amenazas en la empresa, la cuales son condiciones latentes derivadas de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o social, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada.

Tipos de amenazas:

1. Naturales: que son los movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas y vientos fuertes.
2. Tecnológicas: que son los incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, e intoxicaciones.
3. Sociales: conformadas por el hurto, asalto, secuestro, terrorismo y concentraciones masivas.

El análisis de amenaza está dividido en 3 fenómenos los cuales se identifican con colores distintos, posible (color verde), probable (color amarillo) e inminente (color rojo).

El análisis de vulnerabilidad es realizado a las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la empresa, para luego realizar su respectiva interpretación, dándoles una puntuación en un rango entre 0 y 3, y su respectivo análisis.

Ver anexo F. Análisis de vulnerabilidad personas, recursos y sistemas y procesos

Tabla 10. Evaluación de vulnerabilidad

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

Figura 8. Rombo de vulnerabilidad para robo

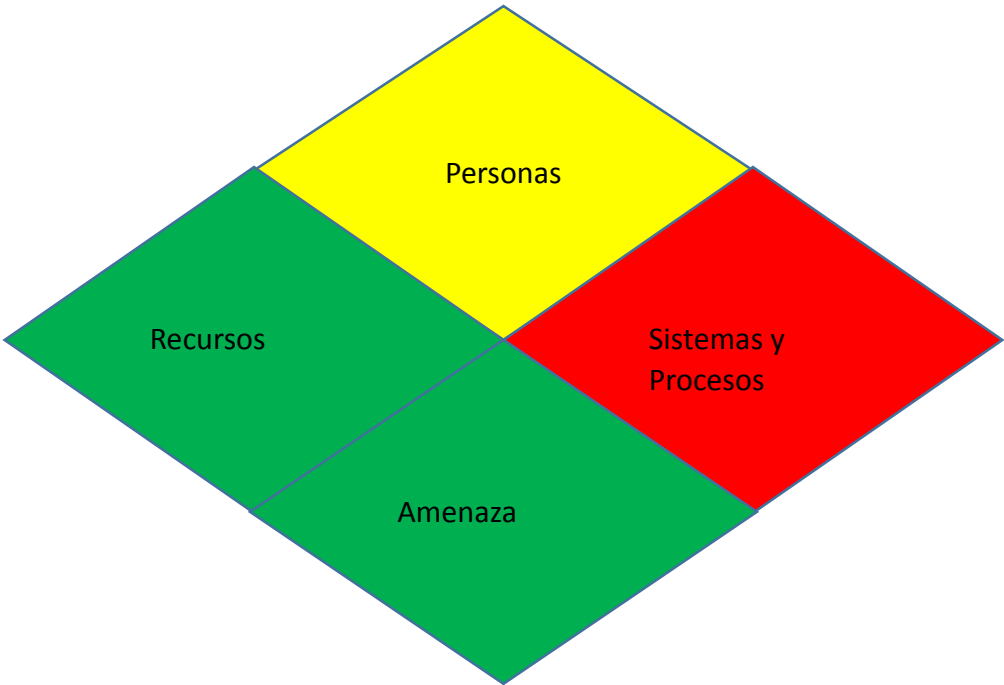


Figura 9. Rombo de vulnerabilidad para incendio

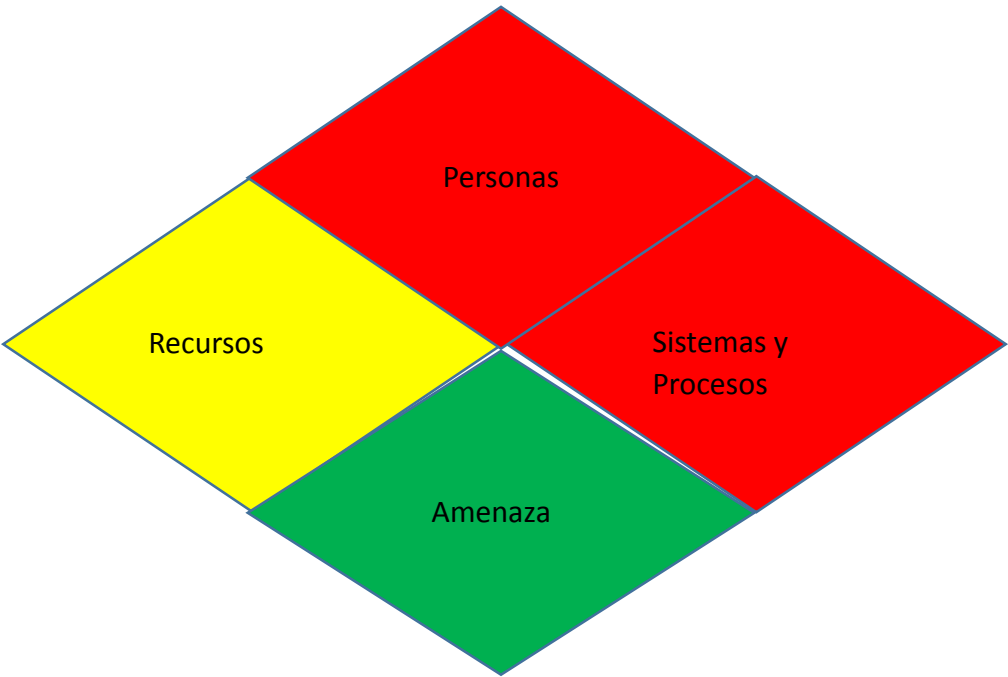
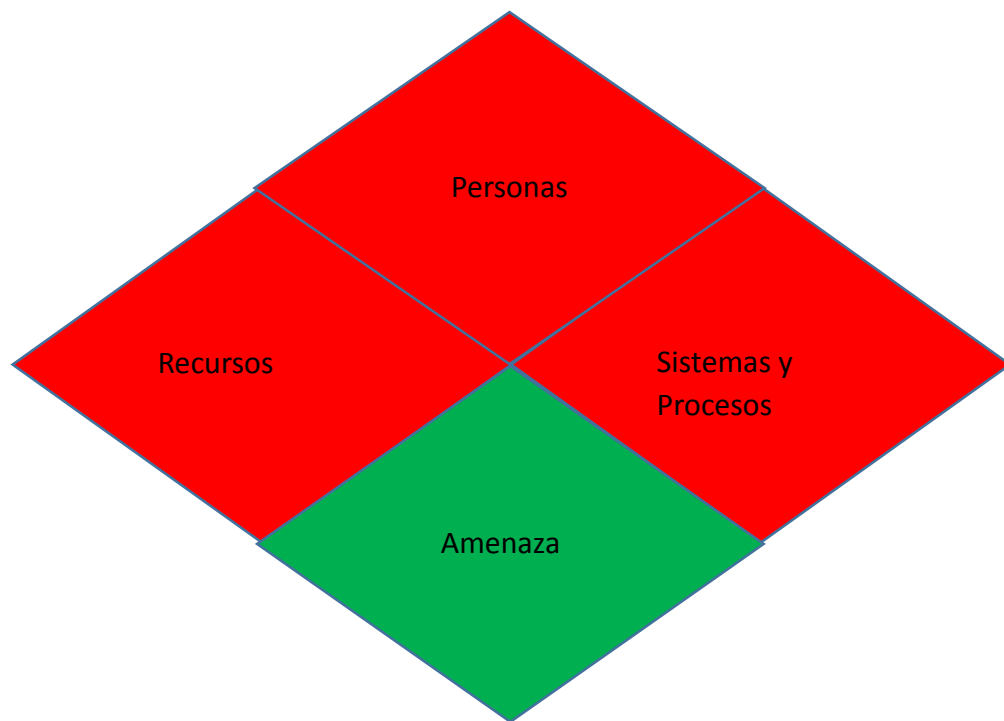


Figura 10. Rombo de vulnerabilidad para terremoto



5.2.8.2 Plan de preparación y respuesta ante emergencias. Para la elaboración del presente Plan de preparación y respuesta ante emergencias se toma como base y punto de partida la responsabilidad que tienen los directivos de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, de velar por mantener y garantizar la integridad física de sus trabajadores, clientes y público en general.

	PPLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	CODIGO	PL-SST-01
		FECHA	Oct 19-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	12

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Proteger la integridad física del personal, usuarios y visitantes y conservar los bienes materiales de la Empresa Giovaautos Servicio Automotriz, por medio de la implementación y desarrollo de una serie de acciones que permitan disminuir el impacto de una situación de desastre o emergencia.

1.2 Objetivos Específicos

- Diseñar las acciones necesarias que permitan dar una respuesta inmediata en caso de emergencia.
- Diseñar la ruta de evacuación para todo el personal, usuarios y visitantes de la Empresa.
- Evitar o Disminuir al máximo las lesiones en las personas que puedan ocurrir como consecuencia de una emergencia o desastre.

2. ALCANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA

El presente plan de emergencia aplica a la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ en su única sede ubicada en la carrera 20 #21 35 Barrio Alarcón, Bucaramanga Santander.

3. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, es una empresa de diagnóstico y mantenimiento de vehículos multimarcas de gama media y alta en la ciudad de Bucaramanga, que brinda un servicio integral, especializado y calificado a sus

clientes, permitiéndoles solucionar todas las necesidades y requerimientos de sus vehículos a través de una amplia gama de productos y servicios, alta tecnología en equipos y un personal capacitado y calificado que busca permanentemente la satisfacción del cliente a partir de una excelente atención.

A partir de un servicio integral, que consta de una amplia gama de productos y servicios se le evitan al cliente las molestias de movilidad que surgen del traslado de un sitio a otro en la búsqueda de solucionar los requerimientos de su vehículo, razón por la cual, GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, marca la diferencia con los demás talleres de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana.

Nombre: GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ

Actividad Económica: TERCIARIA-SERVICIOS

Dirección: Carrera 20 #21-35 Barrio Alarcón. Bucaramanga Santander

Teléfonos: (7) 6330803 – 3204159974 – 3118850133

Correo electrónico: giovannymolinae@hotmail.com

3.1 Linderos: Al lado derecho lindera con el taller de latonería y pintura Mundial de Autos, al lado izquierdo lindera con el taller de servicio automotriz Tecnicar Abaunza, en la parte posterior colinda con el supermercado Merkahorro, por el frente colinda con zona residencial.

3.2 Vías de ingreso: Se cuenta con varias vías de acceso como lo son: La carrera 21 cruzando a la izquierda por la calle 20; la carrera 27 tomando el Boulevard Santander, cruzando a la izquierda por la calle 19 hasta tomar la carrera 22 y finalmente bajar por la calle 21; la carrera 19 hasta llegar a la Avenida Quebrada Seca, continuando por la carrera 19 hasta la calle 20, luego cruzando a la derecha para tomar la carrera 20.

3.3 Reseña Histórica: GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, se encuentra ubicada en la Carrera 20 # 21-35 Barrio Alarcón de la ciudad de Bucaramanga. Su propietario y Representante Legal es el señor Giovanny Molina, persona emprendedora, dedicada a esta labor desde hace 19 años; aprendió el arte a través de su padre quién le inculcó grandes valores y principios como la honestidad y la responsabilidad, valores que el señor Molina ha aplicado a lo largo de su vida y desempeño de su labor como Técnico Automotriz. GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ está constituida legalmente hace 5 años, bajo el Régimen Simplificado. El señor Molina se desempeña como jefe de taller, tiene a su cargo y supervisión toda el área operativa así como el personal que ejerce en esta área, que consta de 3 Técnicos Automotrices y 3 Auxiliares o personal de oficios varios. El señor Molina se encarga de planear las actividades diarias del taller y distribuir el trabajo, a su vez debe supervisar y controlar que las labores se realicen de forma eficiente y eficaz, velando siempre por el cumplimiento con los tiempos de entrega pactados con el cliente por la calidad de los trabajos realizados y por brindar a sus clientes la garantía en todos los servicios que se ejecuten en la empresa.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

4.1 INSTALACIONES

La empresa está ubicada en una bodega de 430 metros cuadrados construidos. Tiene una capacidad total en planta para 23 vehículos, piso en concreto y tableta roja, con una altura de 8 metros, techo en lámina y teja traslúcida. Cuenta con una oficina de 25 metros cuadrados con acceso a la calle, un mezanine de 30 metros cuadrados, con pisos en cerámica, ventanal hacia la calle y acceso por una escalera en concreto y cerámica la cual es utilizada como bodega.

Niveles y distribución de áreas: La planta física está distribuida en 3 grandes áreas la cuales son: Lavado y embellecimiento automotriz, cambio de aceite y

mecánica en general, cada una de ellas cuenta con su respectiva delimitación, se encuentran establecidos los elementos de protección personal que deben usar los operarios, así como la restricción a personal no autorizado.

Vías de entrada o salida: Entre las vías de acceso se encuentra de Sur a Norte la carrera 21 y de Norte a Sur la carrera 20, por el Oriente la calle 21 y por el Occidente la carrera 19

Escaleras: La planta física cuenta con una escalera de 12 escalones con su respectivo pasa manos para el acceso a la oficina del segundo piso.

Parqueaderos: No se cuenta con parqueadero fuera de las instalaciones de la empresa.

5. FUENTES DE APROVISIONAMIENTO

5.1 Abastecimiento de agua: El suministro de agua potable está a cargo de la EMAB, Empresa Metropolitana de Acueducto de Bucaramanga, toda el agua utilizada en la operación de la empresa es potable y no se cuenta con algún tipo de reutilización del agua como pozo séptico o sistema de bombeo por motobomba. Para la prestación del servicio del lavadero se utilizan máquinas de hidrolavado, que ahorran un 70% el consumo en comparación de las mangueras a presión tradicionales.

5.2 Suministro de energía: El suministro de energía lo realiza la EESA, Empresa Electrificadora de Santander.

5.3 Equipos contra incendios: Se cuenta con 5 extintores de 20 libras y 3 de 5 libras, distribuidos en todas las áreas de trabajo, ubicados en sitios visibles y de fácil acceso en caso de emergencia.

5.4 Seguridad física: Se cuenta con el servicio de monitoreo de alarma contra hurto con la empresa G4S, por medio de sensores de movimiento y con circuito cerrado de televisión para el control general de todo lo que ocurre dentro de la empresa.

5.5 Combustible: Se manipulan constantemente combustibles como gasolina, Diesel, aceites y líquidos inflamables como varsol, thinner, pinturas y líquidos en aerosol.

5.6 Gas natural: Se cuenta con el servicio de gas natural suministrado por la Empresa GASORIENTE, el cual no se utiliza, pero se cancela un consumo básico mensual.

6. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

6.1 Administrativo: Consiste en organizar, dirigir y controlar la operación diaria de la empresa en lo que se refiere a atención oportuna al cliente, mercadeo y publicidad, suministro de materiales y suministros, selección y pago a proveedores, selección de personal y nómina, de manera que se optimicen todos los recursos de la empresa y se logre aumentar la productividad.

6.2 Lavado y embellecimiento automotriz: Consiste en realizar la limpieza interna y externa del vehículo, haciendo uso de maquinaria especializada y aplicando insumos y materiales de excelente calidad que permitan un acabado perfecto, logrando con ello la entera satisfacción del cliente.

6.3 Cambio de aceite: Consiste en la extracción con máquina del aceite quemado del motor del vehículo para ser reemplazado por aceite limpio, cambiar los filtros de aceite, aire del motor y aire acondicionado, todo ello acorde con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo, de manera que se logre el óptimo funcionamiento del motor.

6.4 Mecánica en general: Consiste en reemplazar las piezas y/o autopartes defectuosas del sistema de frenos, suspensión e inyección; así como reparar las partes internas del motor según el diagnóstico inicial del vehículo logrando mejorar el desempeño y rendimiento interno del automovil.

6.5 Seguridad y salud en el trabajo: Este proceso realiza las siguientes actividades:

- Revisar y entregar los elementos de protección personal.
- Implementar y mantener el SG-SST.
- Programar las auditorías internas al SG-SST.
- Programar la revisión por la dirección al SG-SST.
- Calcular los indicadores del SG-SST.

Tabla 11. Materias primas e insumos utilizados

SECCIÓN O PROCESO	PRODUCTO
Lavado y embellecimiento	Shampoo
Lavado y embellecimiento	Silicona
Lavado y embellecimiento	Cera
Lavado y embellecimiento	Desengrasante Industrial
Lavado y embellecimiento	Limpiador de Cojinería
Lavado y embellecimiento	Glicerina
Lavado y embellecimiento	Esencia pura Coco-Vainilla
Lavado y embellecimiento	Brillantil
Lavado y embellecimiento	Pulimento
Cambio de aceite	Aceites en todas sus especificaciones
Cambio de aceite	Filtros
Cambio de aceite	Aditivos
Cambio de aceite	Líquido Refrigerante
Cambio de aceite	Desengrasante Industrial
Mecánica en general	Limpiador de inyectores
Mecánica en general	Limpiador de frenos
Mecánica en general	Limpiador de contactos eléctricos
Mecánica en general	Grasas
Mecánica en general	Lubricante 5-56

SECCIÓN O PROCESO	PRODUCTO
Mecánica en general	Combustibles (gasolina, ACPM)
Mecánica en general	Repuestos y autopartes en general
Mecánica en general	Líquido para frenos

7.1 Inventario de Recursos

7.2 Recursos Humanos

Administrador: 1

Jefe de Taller: 1

Técnico automotriz: 2

Auxiliares: 3

7.1.2 Recursos Técnicos

Extintores manuales: Se cuenta con 5 extintores de 20 libras y 3 de 5 libras.

Telecomunicaciones: Se cuenta con un teléfono fijo, Red WIFI y 2 líneas móviles.

Transporte: Se cuenta con un automóvil particular Chevrolet Optra y una bicicleta para hacer las diligencias más cercanas.

7.1.3 Botiquín de la empresa: Se cuenta con un botiquín dotado de todos los elementos: Alcohol, algodón, gasas, solución salina, esparadrapo, banditas, isodine solución, jabón antiséptico, suero oral, anti inflamatorios, cuello ortopédico, crema anti quemaduras, tablillas y vendas.

8. DEFINICIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

8.1 Comité de emergencias

- Autorizar el procedimiento de evacuación de las instalaciones.
- Divulgar el plan de evacuación entre los trabajadores, visitantes, estudiantes y contratistas

8.2 Coordinadores de evacuación

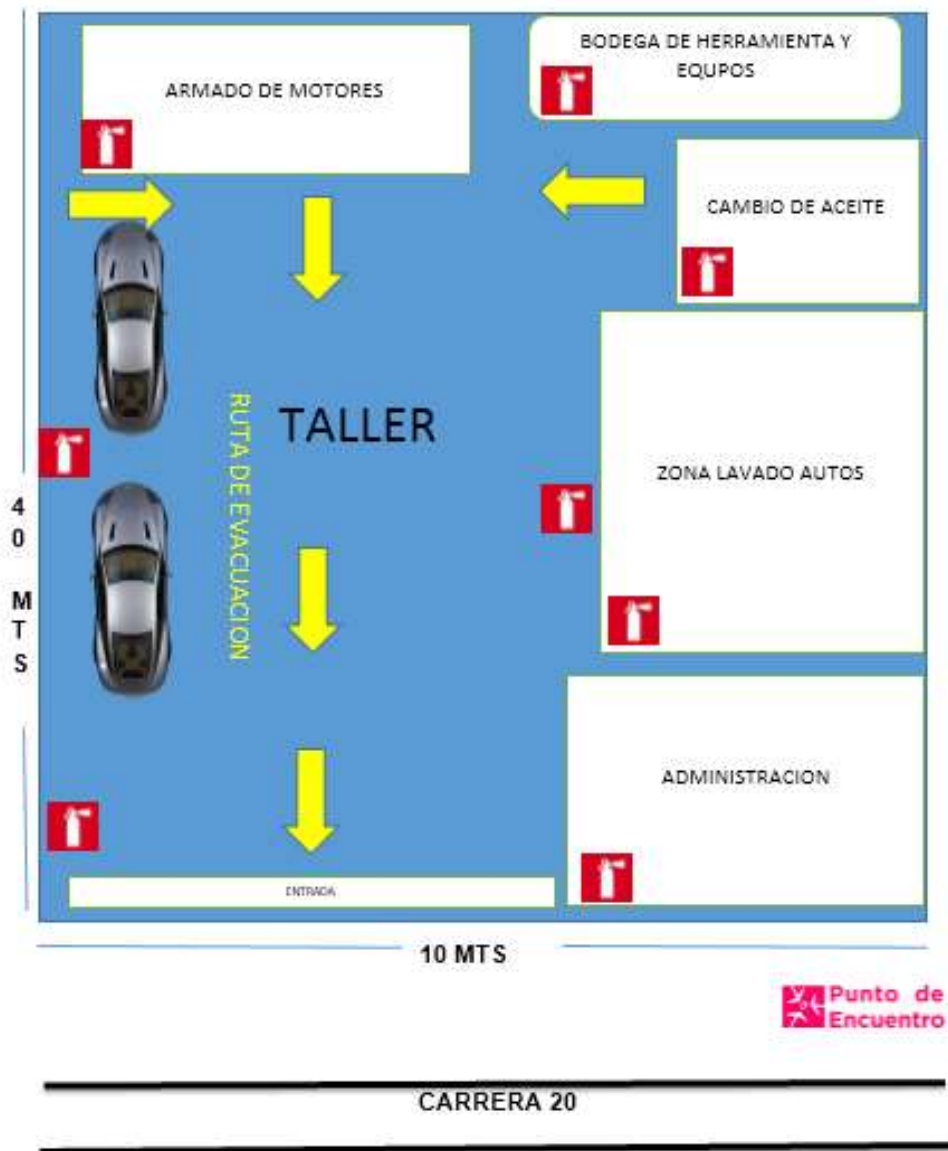
- Direccionar hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro a los ocupantes de las instalaciones de Giovautos Servicio Automotriz
- Aprobar el Plan de Emergencias y sus actualizaciones.
- Garantizar el cumplimiento del Plan de Emergencia
- Tomar la decisión sobre evacuación parcial o total de la empresa.
- Organizar y controlar la realización de simulacros periódicos en los que participen todo el personal de la organización.

8.2 Brigada de emergencias

Salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

9. PLANO DE EVACUACIÓN: A continuación se presenta el plano de GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ con la ruta de evacuación.

Figura 11. Plano de Evacuación



10. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

Los procedimientos operativos abajo descritos serán de obligatorio cumplimiento y divulgación y estarán a cargo de la coordinadora de emergencia en cabeza de la administradora y con apoyo del jefe de taller y un brigadista encargado.

10.1 Procedimiento en el caso de un terremoto

La coordinadora de este procedimiento es la administradora Marshia Angeline Martínez Henao, quien debe verificar el anclaje de elementos que se puedan caer, y un debido apilamiento de la mercancía en estantería o vitrinas. Además debe realizar simulaciones y simulacros por terremotos, también divulgar al personal la ubicación de zonas seguras y que hacer en caso de terremotos.

Los empleados en este tipo de casos deben, primero que todo tratar de mantener la calma, mantenerse alejado de ventanas, cristaleras, tragaluces, vitrinas, lámparas, tabiques y objetos que pueden caerse, golpearlos, estallar o cortarnos, buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas o de muebles sólidos, como mesas o escritorios, o situarse junto a un pilar o pared maestra siempre buscando conservar el triángulo de la vida. Tratar de mantenerse juntos para lograr un ambiente de calma, por otro lado, todos los funcionarios deben de conocer el plan de emergencia y las rutas de evacuación, y por ultimo seguir los consejos de la coordinadora de emergencias.

La administradora debe tomar decisiones en el caso de evacuación e informar a los organismos de apoyo externo como bomberos, cruz roja, defensa civil, policía nacional, etc. Por ultimo debe evaluar las acciones realizadas por todo el equipo de trabajo, evaluar el funcionamiento de los equipos y elementos para el control de emergencia, enviar a mantenimiento los elementos utilizados para el control de la

emergencia, y hacer ajustes al plan de emergencia en caso necesario y hacer re inducción a todos los empleados.

10.2 Procedimiento en el caso de un robo o atraco

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas en la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, primero que todo actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación, recordar que lo primero es preservar la seguridad, salud e integridad física de los empleados y clientes. Recalcar a los empleados que no intenten actos heroicos, no oponer resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas, se deben obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento, de ser posible prestar atención a los rasgos físicos de los asaltantes tales como el sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestuario, y por último los funcionarios deben colaborar entregando detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evitando comentar lo ocurrido a personas ajenas a la empresa.

La empresa cuenta con cámaras de seguridad y un sistema de alarma que opera cuando la empresa está cerrada, estas herramientas son responsabilidad de la administración y deberán mantenerlas operando y en óptimas condiciones. En el caso de llegar a suceder un robo dentro de las instalaciones de la empresa la administradora deberá ser la encargada de llamar a la policía nacional para reportar el hurto y brindarles toda la información necesaria para la debida investigación e informar a los trabajadores que deben colaborar con las preguntas que hagan las autoridades para el esclarecimiento de los hechos, además de hacer los correctivos necesarios si los hubiesen y convocar una reunión para los trabajadores dando a conocer las recomendaciones dadas por la autoridad competente.

10.3 Procedimiento en el caso de un incendio

La administradora de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ, será la encargada de controlar los incendios incipientes, que se puedan presentar en el taller, activar ayuda externa y evacuar al personal y visitantes de las instalaciones. Para esto la empresa cuenta, para la extinción con extintores portátiles, y para las comunicaciones con línea telefónica y celulares, por otra parte es la persona responsable de revisar y probar los equipos y sistemas para el control de incendios, realizar inspecciones de seguridad para identificar posibles causas de incendio y realizar simulaciones y simulacros de incendio con el personal. La coordinadora de emergencias será la encargada de evaluar la necesidad de evacuar; en caso positivo, dar la alerta para que todos los colaboradores se alisten para la evacuación, además de hacer transferencia de comando a bomberos, informando si hay alguna persona atrapada y las acciones realizadas, entregar copia de los planos del taller con la ubicación de recursos, cuando bomberos informe que el incendio está controlado dar instrucciones para ingresar y revisar áreas, informar al personal que está en los puntos de encuentro las novedades sobre el control del incendio e indicar cuando se controle la emergencia para iniciar labores post siniestro.

Los empleados deben detener sus labores, tratar de desconectar todas las herramientas de trabajo en lo posible, siempre utilizar únicamente las vías de evacuación definidas por la empresa y dirigiesen a las zonas de seguridad establecidas, seguir las instrucciones que den los encargados de emergencia y no actuar por cuenta propia, si algún empleado puede cortar el suministro eléctrico puede hacerlo siempre y cuando no se exponga al calor y al humo emanado por el incendio, además, pueden cooperar con Bomberos dándoles información sobre la ubicación del foco de la emergencia. Por ultimo debe enviar a mantenimiento los extintores utilizados, realizar investigación para determinar las posibles causas del

incendio, evaluar las acciones realizadas y establecer un plan de mejora, divulgarlo a todo el personal y tomar las acciones correctivas necesarias.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovaautos
---	----------------------------------	---

5.2.9 Procedimiento de adquisición de bienes. Para la elaboración del procedimiento de adquisición de bienes o compras, se tiene en cuenta como primera medida las necesidades de la empresa en lo que se refiere a materias primas, materiales e insumos en general propios de su operación diaria, teniendo claridad de dichas necesidades se procede a evaluar los proveedores de dichos materiales con el fin de elegir el que mejor se adapte a las especificaciones técnicas y exigencias de la empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ en cuanto a calidad, garantía, precios y tiempos de entrega. Para ello, se establece un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION DE BIENES	CODIGO	P-ADM-01
		FECHA	Oct 25-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	2

Objetivo Establecer las actividades a seguir para la compra de compra de insumos, herramientas, maquinarias, equipos, infraestructura y servicios, cumpliendo los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

Alcance: Aplica para todas las compras de insumos, herramientas, maquinarias, equipos, infraestructura y servicios de Giovaautos servicio automotriz.

Responsable: Administrador

Definiciones:

- **Proveedor:** organización o persona que proporciona un producto.
- **Requisito:** necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Especificación:** documento que establece requisitos

Descripción:

1. Detectar las necesidades de compra: El administrador define cual va a ser la adquisición o compra de insumos, herramienta, maquinaria, equipos, infraestructura, servicios.
2. Revisar requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo. El administrador revisa los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo de los elementos a comprar tales como certificaciones de seguridad, hojas de seguridad, estándares de seguridad en instalación, manipulación, mantenimiento, manual de instrucciones, etc.
- 3 .Seleccionar al proveedor. De acuerdo a la adquisición o compra se debe realizar la selección del proveedor más idóneo, solicitando cotizaciones y especificando claramente sus características técnicas, requisitos de seguridad y salud en el trabajo, cantidades, plazo de entrega, garantías, certificaciones y forma de pago.
4. Generar la orden de compra. En esta orden se definen todos los requisitos completamente, acordando forma de pago, plazo y sitio de entrega.

5. Recibir la adquisición o compra. El administrador recibe la compra revisando que cumpla con los requisitos en materia de seguridad y salud en el trabajo establecido inicialmente.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovautos
---	----------------------------------	--

5.2.10 Procedimiento de comunicaciones. La empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ establece el procedimiento de comunicaciones con el fin de recibir, responder y documentar las comunicaciones internas, garantizar que se dé a conocer el SG-SST a todo el personal y contratistas y disponer de un canal que permita recolectar aportes de los trabajadores en materia de SST para que puedan ser evaluados y tenidos en cuenta por la empresa.

	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES	CODIGO	P-ADM-02
		FECHA	Nov 2-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	2

Objetivo: Asegurar que la información pertinente de SGST se comunica a y desde los empleados y contratistas.

Alcance: Aplica a todo el personal operativo, administrativo de la empresa Giovautos servicio automotriz, así como a contratistas y visitantes.

Responsable: Administrador de Giovautos

Definiciones:

Emisor: Persona que informa o comunica.

Receptor: Persona o personal a quien va dirigida y recibe la comunicación.

Responsable: Persona encargada de vigilar y coordinar el proceso de comunicación.

Periodicidad: Frecuencia de emisión de la comunicación

Descripción:

1. El administrador de Giovautos servicio automotriz, comunica los riesgos a los trabajadores través de los procesos de inducción y reinducción que se realizan; además, se realizan capacitaciones sobre riesgos específicos que se requieran.
2. El administrador de Giovautos servicio automotriz utiliza otros mecanismos de comunicación tales como cartelera, cartas, comunicación directa, folletos. Según la tabla de comunicaciones, que se encuentra en este documento.
3. Los trabajadores, y clientes pueden transmitir a la administración los problemas o inquietudes en SST a través del Buzón de opiniones, inquietudes y solicitudes.

Tabla 12. Comunicaciones Giovautos Servicio Automotriz

COMUNICACIONES GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ				
Medio utilizado	Emitido por	Recibido por	Periodicidad	Actividad
Cartelera	SST	Grupo interno: Empleados Grupo externo: Visitantes, clientes	Continuamente, según necesidades del SG-SST	Publicar todos los aspectos concernientes al SGSST de la empresa. Información sobre resultados del Sistema SST
Comunicación directa	SST	Grupo interno: Empleados,	Continuamente, según necesidades del SG-SST	Contacto directo con los empleados uso de elementos de protección personal, prevención de accidentes de trabajo ,condiciones seguras y actos seguros
Folleto	SST	Grupo interno: Empleados Grupo externo: Visitantes, clientes	Cada seis meses	Informar y actualizar la información de concerniente al SGSST de la empresa
Carta	SST	Clientes	Continuamente, según necesidades del SG-SST	Dar información pertinente al Sistema SST.
Buzón de opiniones, inquietudes y solicitudes	Grupo interno: Empleados Grupo externo: Visitantes, clientes	Líder SST	Continuamente según necesidades del SG-SST	Las opiniones, inquietudes, problemas y solicitudes de los trabajadores, Visitantes, clientes con relación a aspectos del Sistema SST

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovautos
---	----------------------------------	--

5.2.11 Procedimiento de gestión del cambio. El procedimiento de gestión del cambio de la empresa GIOVAUTOS Servicio Automotriz, tiene como finalidad evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos y/o externos, para ello se debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y se deben adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del vigía de seguridad y salud en el Trabajo.

	PROCEDIMIENTO DE GESTION DEL CAMBIO	CODIGO	P-SST- 01
		FECHA	Nov 9-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	2

Objetivo: Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados a los cambios de la organización, el sistema de gestión o sus actividades antes de introducir tales cambios

Alcance: Este procedimiento se aplica para cualquier cambio interno o externo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de gestión definido por GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ

Responsable: Administrador

Definiciones:

- **Área responsable del cambio:** Área responsable de la implementación, desarrollo y entrega del cambio o nuevo proyecto.

- **Cambio:** Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente.
- **Gestión del Cambio:** Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios y nuevos proyectos.

Descripción:

1. Identificar cambios. Cada responsable del proceso en GIOVAUTOS identifica un cambio y realiza la respectiva solicitud incluyendo la identificación y evaluación de los riesgos asociados al cambio, la administración, divulgación y cierre del cambio a ejecutar.

2. Comunicar el cambio al Coordinador de SST. Una vez realizada la solicitud del cambio, ésta debe ser comunicada al Coordinador de SST quien liderará la identificación de los peligros/impactos potenciales en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo y serán evaluados en términos de severidad, frecuencia de exposición y métodos de control.

3. Hacer seguimiento a la implementación del cambio. El solicitante del cambio es el responsable del seguimiento a la implementación de los planes de acción y este debe informar los avances del proceso al Administrador de la empresa.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovaautos
---	----------------------------------	---

	Procedimiento de Vertimientos	CODIGO	P-LAV-01
		FECHA	Oct 25-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	4

Objetivo

Conocer la Normatividad legal y las rutinas empleadas para realizar caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas de vertimientos generados en la empresa Giovautos Servicio Automotriz, así como la interpretación de los parámetros que muestrean en dichos análisis.

Generalidades

En temas de vertimientos hoy en día en locales que cuentan con lavadero de vehículos están reguladas a nivel nacional por la Resolución 631 de 2015 en donde se debe cumplir el Artículo 16, a continuación, se observa los valores máximos permisibles de acuerdo a esta nueva legislación:

No	PARÁMETROS	UNIDADES	VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES(Reso lución 631 de 2015
GENERALES			
1	pH	unidades	5.0-9.0
2	Temperatura	°C	≤ 40
3	DQO	mg/l	225
4	DBO5	mg/l	75
5	Sólidos Suspendidos Totales- SST	mg/l	75
6	Sólidos Sedimentables- SSED	mg/l	1.5
7	Grasas y Aceites	mg/l	15
8	Compuestos Semivolátiles Fenólicos	mg/l	N.E
9	Fenoles Totales	mg/l	0,20
10	Sustancias Activas al Azul de Metileno- SAAM	mg/l	N.E
HIROCARBUROS			
11	Hidrocarburos Totales – HTP	mg/l	N.E
12	BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	mg/l	N.E
13	Compuestos Orgánicos Halogenados Adsorbibles (AOX)	mg/l	N.E
14	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos – HAP's	mg/l	N.E
COMPUESTOS DE FÓSFORO			
15	Orto - Fosfato	mg/l	N.E
16	Fósforo Total	mg/l	N.E
COMPUESTOS DE NITRÓGENO			
17	Nitratos	mg/l	N.E

18	Nitritos	mg/l	N.E
19	Nitrógeno Amoniacal	mg/l	N.E
20	Nitrógeno Total	mg/l	N.E
IONES			
21	Cianuro Total	mg/l	0,1
22	Cloruros	mg/l	250
23	Fluoruros	mg/l	5,0
24	Sulfatos	mg/l	250
25	Sulfuros	mg/l	1,0
METALES Y METALOIDES			
26	Aluminio	mg/l	N.E
27	Arsénico	mg/l	0,1
28	Bario	mg/l	1,00
29	Boro	mg/l	N.E
30	Cadmio	mg/l	0,001
31	Cinc	mg/l	3,0
32	Cobalto	mg/l	0,1
33	Cobre	mg/l	1,00
34	Cromo	mg/l	0,10
35	Estaño	mg/l	N.E
36	Hierro Total	mg/l	1,0
37	Mercurio	mg/l	0,002
38	Níquel	mg/l	0,10
39	Plata	mg/l	0,20
40	Plomo	mg/l	0,10
41	Selenio	mg/l	0,2
42	Vanadio	mg/l	1,00
OTROS PARÁMETROS PARA ANÁLISIS Y REPORTE			
43	Acidez Total	mg/l	N.E
44	Alcalinidad Total	mg/l	N.E
45	Dureza Cálrica	mg/l	N.E
46	Dureza Total	mg/l	N.E
47	Color Real	mg/l	N.E
48	Formaldehído	mg/l	N.E

El incumplimiento de la normatividad está regulado por la Ley 1333 de 2009, de la cual se puede destacar lo siguiente:

- Amonestación escrita.
- Decomiso y aprehensión preventiva de productos, elementos, medios o implementos utilizados para cometer la infracción.
- Suspensión de obra o actividad cuando pueda derivarse daño o peligro para el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana o cuando

el proyecto, obra o actividad se haya iniciado sin permiso, concesión, autorización o licencia ambiental o ejecutado incumpliendo los términos de los mismos.

- Multas diarias hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Cierre temporal o definitivo del establecimiento, edificación o servicio.
- Revocatoria o caducidad de licencia ambiental, autorización, concesión, permiso o registro.
- Demolición de obra a costa del infractor.
- Trabajo comunitario según condiciones establecidas por la autoridad ambiental.

Descripción

El proceso inicia con la contratación de y/o los laboratorios acreditados por el IDEAM para realizar muestreos de vertimientos, quien por medio de Resolución establece los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que certifican y aprueban. Este requisito es establecido por la legislación nacional. Los laboratorios realizan una visita de inspección a los puntos a muestrear, previa a la realización del mismo, con el fin de identificar los puntos y generar recomendaciones para obtener resultados favorables.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovaautos
---	----------------------------------	---

5.2.12 Verificación del SGST. Dentro de las actividades de verificación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo están la realización de auditorías internas y la realización de la revisión por la dirección.

5.2.12.1 Procedimiento de auditorías internas. La empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ establece realizar una auditoría anual, la cual será

planificada con el vigía de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de definir la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes.

Los resultados de la auditoría deben ser comunicados a los responsables de adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS	CODIGO	P-SST-02
		FECHA	Ene 19-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	2

Objetivo: Establecer las actividades a seguir para la implementación de auditorías internas, con el fin de determinar la eficacia del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la calidad, establecido por Giovautos servicio automotriz.

Alcance: Aplica a todos los procesos de SGST de Giovautos servicio automotriz.

Responsable: Coordinador SST

Definiciones:

- **Auditoría** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de la auditoría.
- **Programa de la auditoría** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

- **Evidencia de la auditoría** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- **Auditado** Organización que es auditada.
- **Auditor** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría

Descripción:

1. El Coordinador de seguridad y salud en el trabajo elabora el programa de auditoría interna, el cual contiene el auditor, el alcance, la fecha de auditoría, los procesos a auditar, los recursos necesarios y observaciones.

2. El auditor asignado revisa los documentos correspondientes y elabora el Plan de auditoría interna, el cual contiene la agenda detallada de las actividades para la realización de la auditoría. objetivo general y el alcance de este, los procesos a auditar, el auditor asignado, el auditado, las fechas de auditoría y las observaciones.

Nota: Las primeras auditorías internas en Giovautos servicio automotriz, las realizará un asesor externo, quien capacitará al personal interno de Giovautos servicio automotriz, para realizar las auditorías internas una vez estén capacitados.

3. El Auditor prepara la Lista de chequeo de auditoría interna

4. El auditor realiza la auditoría interna por medio de entrevistas, revisión de documentos, análisis de registros, observaciones de actividades y condiciones en las áreas de interés.

5. El auditor elabora y entrega el Informe de auditoría interna, Este informe contiene:

- Objeto
- Alcance
- Procesos auditados
- Auditor
- Descripción de las fortalezas del sistema
- Descripción de las no conformidades relacionadas al aspecto de cumplimiento del SG-SST.
- Descripción de las oportunidades de mejora.
- Conclusiones del equipo auditor.
- Nombre y firma de los auditores.
- Nombre y firma de responsable del SG-SST quien recibe el informe.
- conclusiones del auditor.
- Nombre y firma del auditor.
- Nombre y firma de responsable del SG-SST quien recibe el informe.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovautos
---	----------------------------------	--

5.2.12.2 Procedimiento de revisión por la dirección. La empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ establece adelantar una Revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento, con el fin de determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.

	PROCEDIMIENTO DE REVISION POR LA DIRECCION	CODIGO	P-ADM-03
		FECHA	Ene 20-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	2

Objetivo: Definir la metodología para que el administrador de Giovaautos Servicio Automotriz, revise el Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia.

Alcance: El procedimiento va desde que el administrador solicita indicadores e informes de los procesos hasta que se definen acciones frente a incumplimientos en el plan de mejoramiento.

Responsable: Administrador

Definiciones:

- **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Descripción:

1. Solicitar informes a procesos. Anualmente el administrador solicita indicadores e informes de los procesos a los responsables.
2. Revisar informes. El administrador revisa los informes y cita a reunión con el coordinador de SST.

3. Revisar elementos de entrada El administrador revisa los elementos de entrada par al revisión por la dirección:
 - La política y los objetivos del SG-SST.
 - Resultado de indicadores de estructura, proceso y resultado.
 - Resultados de la participación de los trabajadores y de los mecanismos de comunicación con los mismos.
 - Evaluación del desempeño de los responsables de la implementación del SG-SST.
 - La planificación del SG-SST (plan de trabajo anual, matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos, evaluación inicial del SG-SST), y la aplicación del SG-SST (gestión de los peligros y riesgos - medidas de prevención y control).
 - Resultados de la gestión del cambio.
 - Requisitos que se tuvieron en cuenta por las nuevas adquisiciones.
 - Evidencias de la aplicación del SG-SST frente a proveedores y contratistas.
 - Planes de acción arrojados de las Investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 - Proceso de auditoría
4. Realizar la revisión por la dirección y generar resultados : El administrador luego de recopilar la información necesaria, realiza la revisión según lineamientos establecidos en materia de seguridad, salud en el trabajo y riesgos laborales y a los parámetros de cumplimiento que se establezcan
5. Solicitar Planes de Acción: el administrador, ante cada aspecto revisado, solicita implementar medidas de acción orientadas al fortalecimiento o mejora, de acuerdo a los resultados arrojados luego del desarrollo de la revisión; de cada acción preventiva, correctiva o de mejora; debe tener fecha de aplicación y

revisión, dando claridad sobre el procedimiento, recursos, responsables, seguimiento y medición a dichas acciones.

6. Documentar y comunicar resultados. El administrador Documenta y comunica los resultados de la Revisión de la alta dirección al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Coordinador de SST.

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: Coordinador SST	APROBADO POR: Administrador Giovaautos
---	----------------------------------	---

5.2.13 Acciones correctivas y preventivas. Dentro de las actividades del Actuar está la generación de Acciones correctivas y preventivas

5.2.13.1 Procedimiento de acciones correctivas y preventivas. La empresa GIOVAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ establece garantizar que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la alta dirección, con el fin de Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades y planificar, aplicar, comprobar la eficacia y documentación de las medidas preventivas y correctivas.

	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	CODIGO	P-SST-03
		FECHA	Enero 23- 2018
		VERSION	1
		PAGINAS	4

Objetivo: Definir la metodología para realizar las acciones preventivas y correctivas para eliminar las no conformidades identificadas en la implementación del Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alcance: Aplica a todos los procesos de SGST de Giovautos servicio automotriz.

Responsable: Coordinador SST

Definiciones:

- **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitiga la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable
- **No conformidad:** No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- **No Conformidad Real:** Incumplimiento a un riesgo establecido, para la cual la acción a tomar es una corrección y acción correctiva. Cuando no requiere de corrección, se debe aclarar que no aplica.
- **No Conformidad Potencial:** Riesgo de incumplimiento a un requisito, para la cual, la acción a tomar es una acción preventiva.

Descripción:

1. Detectar no conformidades. El responsable del proceso identifica la No conformidad real o potencial del Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de:

- Resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Resultados de la revisión por la dirección del SG-SST
- Auditorías internas del sistema del SG-SST
- Aplicación de los procedimientos
- Otros.

y diligencia la No conformidad potencial o real detectada en el formato Registro de acción correctiva y preventiva. F-SST-02.

2. Identificar la causa raíz de la No conformidad. Los integrantes del proceso se reúnen para identificar la causa raíz de la No conformidad, (saber que sucedió, por que sucedió) utilizando diferentes técnicas que permiten hacer el análisis, tales como lluvia de ideas, diagrama de espina de pescado, 5 Por qué entre otras.

3. Generar la Acción correctiva o preventiva. Luego de tener clara la causa raíz de la no conformidad se procede con el planteamiento de las medidas de acción, para el caso de las acciones correctivas para que no se vuelvan a presentar y para las preventivas, para prevenir que se presenten, diligenciando el formato Registro de acción correctiva y preventiva F-SST-02.

4. Ejecutar la Acción correctiva o preventiva. El responsable de la acción correctiva o preventiva, ejecuta las acciones definidas en el Formato Registro de acción correctiva y preventiva F-SST-02, de acuerdo al plazo y a las condiciones establecidas.

5. Verificar Cumplimiento. El Coordinador de SyST verifica el cumplimiento del plan acción propuesta, evidenciando en el Formato Registro de acción correctiva y preventiva F-SST-02, la eliminación de la causa de la No conformidad.

6. Verificar la eficacia. El Coordinador de SyST verifica la eficacia del plan acción implementada para eliminar la causa de la No conformidad y evitar que se vuelva presentar. Evidenciando en el Formato Registro de acción correctiva y preventiva F-SST-02.

7. Cerrar la acción correctiva o preventiva. Si la acción es eficaz El Coordinador de SYST cierra la de acción correctiva o preventiva, Evidenciando en el Formato Registro de acción correctiva y preventiva F-SST-02. Si no es eficaz, genera una nueva no conformidad

ELABORADO POR: Estudiantes Gestión empresarial.	REVISADO POR: líder Seguridad y salud en el trabajo Giovautos	APROBADO POR: Administrador Giovautos
---	---	--

ANEXOS

Formato Registro de acción correctiva y preventiva F-SST-02. Ver anexo G

6. CONCLUSIONES

Para el desarrollo del presente trabajo de grado se realizó un diagnóstico por medio de una evaluación inicial del cumplimiento de los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando la situación actual de la empresa Giovaautos Servicio Automotriz, el cual fue el punto de partida para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Política del SG-SST de la empresa es el compromiso que tiene la Gerencia General para con los trabajadores, proveedores y visitantes. En ella se brindarán las herramientas necesarias que permitan identificar, prevenir y tratar los riesgos presentes en todos los puestos de trabajo. La política de calidad definida incluyó los requisitos exigidos y dio los lineamientos a seguir en la empresa Giovaautos Servicio Automotriz.

La estructuración de un Plan de preparación y respuesta ante emergencias, le permitirá a la empresa Giovaautos Servicio Automotriz realizar sus operaciones de una forma más articulada y respondiendo de una forma más rápida y efectiva al momento de presentarse una emergencia en sus instalaciones, este instrumento de planificación específica servirá para que se pueda tener una visión más clara de las actividades a realizar, definiendo responsables y recursos.

La matriz de requisitos legales permitirá a la empresa Giovaautos Servicio Automotriz dar cumplimiento a las leyes que rigen al país y a las organizaciones de este tipo, además que el acatar estas normas legales hace que la relación entre los directivos y empleados sea muy buena, viéndose reflejada en el bienestar de las personas que pertenecen a ella, ya que lo más importantes en la relación laboral está en el cumplimiento por parte de la empresa de la legislación colombiana que

en materia laboral es muy completa, además de ser una empresa que cumple con la normatividad actual vigente en SG-SST y que vela por el bienestar de los empleados.

Mediante la matriz de riesgos la empresa Giovautos Servicio Automotriz, podrá identificar los peligros prioritarios de la labor en cada una de las áreas de trabajo, disminuir las incapacidades generadas por ellos, mostrar el compromiso que tiene la organización por la seguridad y salud de los trabajadores, crear entornos de trabajo saludables y motiva a los empleados en beneficio de una mayor producción y reducción de sobre costos a raíz del ausentismo laboral en la empresa.

El diseño de la estructura documental fue fundamental para incluir los procedimientos y demás documentos de cada uno de los procesos, para el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, que permitiera una mejor organización de todos los temas y en el futuro poder tener un proceso de implementación que mejore las condiciones de prevención de la enfermedad y accidentalidad en los trabajadores y visitantes.

7. RECOMENDACIONES

Se le recomienda a la empresa Giovautos Servicio Automotriz seguir el plan de trabajo realizado de una forma ordenada y acorde a las fechas estipuladas para no tener inconvenientes futuros al momento que la empresa necesite hacer la implementación.

La empresa debe seguir trabajando en mejorar los procesos operativos para minimizar los riesgos a los cuales está expuesto tanto el personal como las personas que ingresan al taller.

Tanto la parte administrativa como la operativa deben trabajar conjuntamente en la identificación y clasificación de los riesgos a los cuales se exponen todo el personal según su cargo y documentarlo de una manera clara y ordenada. Se sugiere que la empresa establezca un presupuesto anual destinado exclusivamente para el desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se sugiere a la empresa Giovautos servicio Automotriz tener constante contacto con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), ya que dentro de las obligaciones que contiene la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, se deben capacitar en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los trabajadores pertenecientes a la organización.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Ciudad. Datos generales [en línea] [Revisado 15 de mayo de 2018] Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-mapa/>

ARL SURA. Glosario [en línea] [revisado 15 de mayo de 2018] Disponible en: <https://www.arlsura.com/index.php/glosario-arl>

AYALA LC. Legislación en Salud Ocupacional y riesgos profesionales. Bogotá: Ediciones Salud, 1999

BLIOTECA UIS. Trabajos de grado. 2017 [en línea] [revisado 14 de mayo de 2018] Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/>

CÓDIGO DE COMERCIO. Disposiciones generales [en línea] [revisado 05 de mayo de 2018] Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41102>

CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO. Artículos [en línea] [revisado 05 de mayo de 2018] Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html

KALMANOVITZ S, editor. Nueva Historia Económica de Colombia. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, 2010

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2009 [en línea] [revisado 14 de mayo de 2018] Disponible en: www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/Forms/AllItems.aspx

MINISTERIO DE TRABAJO. Decretos. Consulta de la norma [en línea] [revisado 15 de mayo de 2018] Disponible en: <http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario>

NORMA OHSAS 18001. Terminología [en línea] [revisado 15 de mayo de 2018] Disponible en: <http://www.ceoearagon.es/prevencion/ohsas/3.htm>

NORMA OHSAS 18001. Política de SST. Consulta de la norma [en línea] [revisado 15 de mayo de 2018] Disponible en: www.nueva-iso-45001.com/2016/08/seguridad-salud-trabajo-ohsas-18001/

ANEXOS

Anexo A. Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)

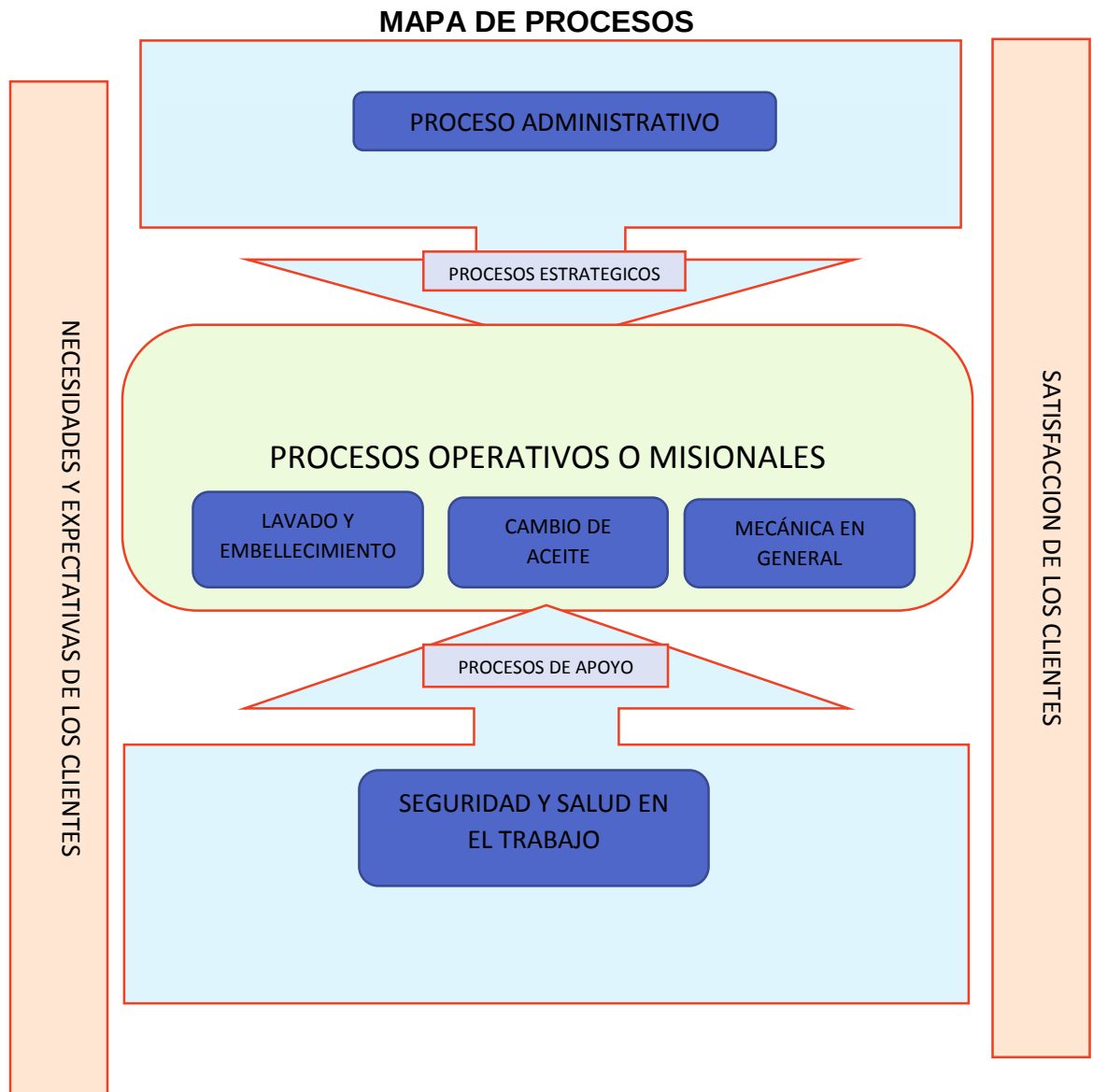
Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)					
A continuación se encuentran definidos los criterios de la evaluación inicial, marque con una X si: CT– Cumple totalmente(100) CP – Cumple parcialmente (50) NC – No cumple (0).					
Planear					
N	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
1	Se ha identificado la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del SG - SST		50 %		Los propietarios de la empresa son conocedores del Decreto 1072 y quieren cumplir con la norma establecida por la ley.
2	La empresa dispone de las personas y de los recursos físicos, económicos y tecnológicos necesarios para coordinar y desarrollar Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		50 %		La empresa cuenta con un presupuesto para iniciar con la implementación del SG-SST. El personal tiene el conocimiento de los cambios que se van a implementar para el cumplimiento de la norma.

N	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
3	Se ha realizado la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos; la cual debe ser anual.		50 %		La administración ha observado algunos de los riesgos y peligros latentes en el desarrollo de las actividades diarias de la empresa.
4	Se han definido las medidas de prevención y control de acuerdo con la jerarquización (Eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección)			0	
5	La empresa cuenta con procedimientos de comunicaciones, gestión del cambio y adquisiciones			0	
6	Se ha evaluado la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores			0	
7	Se encuentra establecida la Política y los Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.			0	
8	Se tiene establecido el plan anual de trabajo para alcanzar cada uno de los objetivos en el cual se especificaron metas, actividades, responsables, recursos, cronograma y se encuentra firmado por el empleador			0	
9	Se tienen establecidos los indicadores del SG-SST de la empresa			0	
Hacer					
10	Los trabajadores de los puestos que presentan riesgos reciben los	100			La empresa suministra todos los

N	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
	elementos de protección personal (EPP)				elementos de protección personal de acuerdo a la labor desempeñado por cada trabajador.
11	Existe y se ejecuta un plan para el mantenimiento de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas de la empresa para la prevención y control de riesgos en seguridad y salud en el trabajo	10 0			La empresa realiza una revisión periódica de toda la planta física, la maquinaria y equipo que se utiliza dentro de las instalaciones, además de tener en cuenta las indicaciones del distribuidor en cuanto al uso adecuado de estos equipos.
12	Se ha realizado la identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa			0	
13	Existe un plan anual de capacitación, incluyendo la inducción y reintroducción en SST, el cual incluye a todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación			0	
14	Se ha realizado la evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores			0	
15	Se tiene la descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud.			0	

N	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
16	La empresa cuenta con procedimientos de comunicaciones, gestión del cambio y adquisiciones			0	La empresa no cuenta con los procedimientos de comunicaciones, gestión del cambio y adquisiciones
17	La empresa registra, reporta e investiga las enfermedades laborales y los incidentes y accidentes del trabajo.			0	
Verificar					
N	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
18	Se ha realizado la Auditoría interna al SG-SST.			0	
19	Se ha realizado la revisión por la alta dirección			0	
Actuar					
N	CRITERIO	CT	CP	NC	OBSERVACIONES
20	Se han generado acciones correctivas o preventivas			0	

Anexo B. Mapa de procesos



Anexo C. Matriz de requisitos legales

	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	CODIGO	MA-ADM-01
		FECHA	Ago 17-2018
		VERSION	1
		PAGINAS	8

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
Responsable de actualización							
Norma	Año de emisión	Disposición que regula	Art aplicable	Descripción del requisito	Evidencia de cumplimiento	Responsable	Observación
Decreto 1072	2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo	Art. 2.2.4.6.25	Formular el plan de emergencias para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos	Plan de emergencias	Gerente y administradora	
Ley 1562	2012	Modificación del Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras	Modifíquese el artículo 13 del Decreto-ley 1295	Afiliados. Son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales	Planillas de pago ARL	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
		disposiciones en materia de salud ocupacional	de 1994,				
Resolución 1446	2005	Ministerio del medio ambiente	Art. 1, 2 y 3	Trato de aceites usados para transformarlos de residuos a productos para su adecuado aprovechamiento mediante procesos de combustión	Informes de manejo de residuos peligrosos	Administradora	
Decreto 4741	2005	Ministerio del medio ambiente	Totalidad del articulo	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados	Informes de manejo de residuos peligrosos	Administradora	
Ley 590	2000	Ministerio de hacienda y crédito publico	Capítulo I	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas	Certificado de Cámara de Comercio	Gerente	
Ley 9	1979	Se dictan medidas sanitarias	Art. 1 al 35, Art. 80 al 154 y 205	Establece medidas, procedimientos y obligaciones. Obligaciones y procedimientos de los residuos líquidos y sólidos. Disposiciones obligaciones	Informes de manejo de residuos líquidos y solidos	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
				y procedimientos de SG-SST. Por el cual se dictan medidas sanitarias			
Ley 55	1993	Sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo	Art. 6, 8, 9, 10, 13, 14 y 27. Art.27 I Art. 27 II Art. 27 III Art. 27 V	Sistemas de clasificación. Fichas de datos de seguridad. Responsabilidad de los proveedores. Identificación, control operativo y eliminación de productos químicos. Recomendaciones sobre la seguridad, disposiciones generales, clasificación y medidas conexas, responsabilidad de los empleadores y derechos de los trabajadores.	Fichas informativas y de clasificación de productos químicos	Administradora	
Ley 378	1997	Sobre los servicios de salud en el trabajo	Art. 5	Sin perjuicio de la responsabilidad de cada empleador respecto de la salud y la seguridad de los trabajadores a quienes emplea y habida cuenta de	Informes de riesgos de cada trabajador según su cargo	Gerente y administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
				la necesidad de que los trabajadores participen en materia de salud y seguridad en el trabajo, los servicios de salud en el trabajo deberán asegurar las funciones siguientes que sean adecuadas y apropiadas a los riesgos de la empresa para la salud en el trabajo: Literales a al j.			
Ley 400	1997	Construcciones sismo resistentes	Art. 19, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 y 38	Responsabilidad, investigación, vigilancia e intercambio de información. Conferencia de las partes, solución de controversias. Enmiendas del presidente del convenio y reservas.	Planos estructurales de la edificación y concepto técnico	Gerente	
Ley 776	2002	Se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del sistema general	Art. 2, 5, 9 y 11	Incapacidad temporal y permanente, estado de invalidez, muerte de afiliado y pensionado	Informes de cada empleado que contenga los accidentes laborales e incapacidades.	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
		de riesgos profesionales					
Ley 1562	2012	Se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional	Art. 1, 2, 3, 4, 8,9,10,11, 12,13,30 y 14	Definiciones Salud Ocupacional, afiliaciones, accidente de Trabajo, enfermedad Laboral. Actividades de Promoción y Prevención, sanción y verificación	Actas sobre reuniones o charlas por ARL	Administradora	
Ley 1610	2013	Se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral	Capítulo I Capitulo II Capitulo III	Inspecciones de Trabajo Acuerdos de Formalización laboral Derogaciones y vigencia	Actas de las inspecciones	Administradora	
Ley 1616	2013	Ley de salud mental	Art. 9	Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral	Reuniones periódicas y charlas con todos los trabajadores	Gerente y Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
Dec - Ley 1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Del Art. 15 al 23, 25, 26, 35, 56, 58, 59, 62, 63, 69, 71, del 74 al 80 y 98	Cotizaciones. Obligatoriedad de las cotizaciones. Base de cotización, Monto de cotizaciones. Distribución de las cotizaciones, Ingreso base de liquidación. Obligaciones del empleador. Obligaciones de los trabajadores. Acciones de cobro, Clasificación de la empresa, tabla e clases de riesgos. (clase I a V). Acciones de cobro, Clasificación de la empresa, tabla e clases de riesgos. (clase I a V). La prevención de riesgos profesionales. Obligaciones de las administradoras de riesgos. COPASST	Documentación ARL	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
				Riesgos a que pueden verse expuestos en la ejecución de la labor. Consejo Nacional de Riesgos Profesionales. Subdirección preventiva de salud ocupacional, Subdirección de control de invalidez, Direcciones regionales de trabajo, Entidades administradoras, Requisitos para la compañía de seguros y Funciones de las ARP's Derogaciones.			
Res 2400	1979	Por el cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo	Art. 2 Art. 4-16 Art. 17-24 Art. 29-36 Art. 38-45 Art. 63-69 Art. 70-78 Art. 79-87 Art. 112 Art. 114	Obligaciones de los patronos. Edificios y locales. Servicios de higiene. De la higiene en los lugares de trabajo. Evacuación de residuos y desechos. De temperatura y humedad. De la ventilación.	Informes caminatas de verificación al taller.	Gerente	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
			Art. 121 Art. 170-175 Art. 176-201	De la iluminación. Radiaciones no ionizantes. Radiaciones no ionizantes. De la electricidad. De la ropa de trabajo. De los equipos y elementos de protección.			
Res 8321	1983	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos	Art.1	Entiéndase como CONTAMINACION POR RUIDO cualquier emisión de sonido que afecte adversamente la salud o seguridad de los seres humanos, la propiedad o el disfrute de la misma.	Informes sobre medición del ruido en los puestos de trabajo	Administradora	
Res 6398	1991	Por el cual se establecen procedimientos en materia de SO	Art. 1-2	Práctica de examen médico de admisión.	Exámenes médicos	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
Res 156	2005	Formatos para Accidentes de Trabajo	Todos	Por la cual se adoptan los formatos de informes de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional y se adoptan otras disposiciones.	Archivo de formatos.	Administradora	
Res 1401	2007	Se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	Art. 1- 16	La presente resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Formato de investigación de accidente de trabajo	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
Res 6045	2014	Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2013-2021	Art. 2 - 3	Responsabilidades de los actores del Sistema General de Riesgos Laborales Implementación y ejecución del Plan Nacional de SST	Afiliación EPS y ARL	Administradora	
Res 2851	2015	Por la cual se modifica el artículo 3o de la Resolución número 156 de 2005.	Todos	Obligación de los empleadores y contratante para el reporte de accidentes graves y enfermedades laborales	Archivos informes enviados a la ARL	Administradora	
Res 4927	2016	Capacitación virtual en el SG-SST	Todos	Parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el SG-SST	Planillas de asistencia a capacitaciones	Administradora	
Res 1111	2017	Por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Todos	Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo			No lo hay

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
Circular 2004	2004	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales	Num. 3 y 6	Exámenes médicos para efectos de salud ocupacional.	Exámenes médicos	Administradora	
Circular 038	2010	Espacios libres de humo y de sustancias psicoactivas en las empresas	Todos	Ejecución de la Resolución 1016 de 1989, que define la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, en los cuales se debe planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad industrial,	Avisos de no fumar dentro de las instalaciones y oficinas	Administradora	

Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	Fecha de Actualización	Día	Mes	Año
				tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria			
Circular 0010	2017	Reconocimiento y pago de Incapacidad Temporal - Cuando ya hubo pago de Indemnización o Incapacidad Permanente Parcial (IPP)	Todos	Reconocimiento y pago de incapacidad temporal - cuando ya hubo pago de Indemnización Permanente Parcial (IPP)	Informes de pagos	Administradora	

Anexo D. Matriz de Riesgos

[illegible]

Anexo E. Plan Anual del SG-SST

 PLAN ANUAL DEL SG-SST																				CODIGO				PL-ADM-01				
																				FECHA				Septiembre 18-2018				
																				VERSION				1				
																				PAGINAS				1				
SEGUNDO SEMESTRE/2018																												
ACTIVIDAD					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				RESPONSABLE		RECURSOS	
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		ADMINISTRATIVOS	FINANCIEROS	
Estructura Documental																									ADMINISTRADORA	X		
Matriz de requisitos legales																									ADMINISTRADORA	X		
Identificación de peligros,evaluación,valoración de riesgos y gestión de los mismos																									JEFE DE TALLER	X		
Definición de política de SG-SST																									COORDINADORA DE SST	X		
Definición de objetivos de SG-SST																									COORDINADORA DE SST	X		
Definición de Plan anual del SG-SST																									COORDINADORA DE SST	X		
Análisis de vulnerabilidad de la empresa																									ADMINISTRADORA Y ESTUDIANTES	X		
Plan de preparación y respuesta ante emergencias																									ADMINISTRADORA Y ESTUDIANTES	X		
Procedimiento de adquisición de bienes																									ADMINISTRADORA	X		
Procedimiento de Comunicaciones																									ADMINISTRADORA	X		
Procedimiento de Gestión del cambio																									ADMINISTRADORA	X		
Definición de indicadores																									COORDINADORA DE SST	X		
Procedimiento de auditorías internas																									COORDINADORA DE SST Y ESTUDIANTES	X		
Procedimiento de revisión por la dirección																									COORDINADORA DE SST Y ESTUDIANTES	X		
Procedimiento acciones correctivas y preventivas																									COORDINADORA DE SST Y ESTUDIANTES	X		

Anexo F. Análisis de vulnerabilidad

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS ROBO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
1. ¿ Existe una política general en Salud Ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X		0	
2. ¿ Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del plan de emergencias, en el cual se especifique la pronta respuesta ante una emergencia?		X		0	
3. ¿ Existe una estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas en caso de presentarse una emergencia y se mantiene actualizado?		X		0	
4. ¿ promueve activamente la participación del personal (administrativos y operativos) en el programa de preparación para emergencias?			X	0,5	
5. ¿ Existen guías de evacuación y a su vez han adquirido responsabilidades específicas en caso de una emergencia?		X		0	
6. ¿ Existe brigada de emergencia?		X		0	
7. ¿ Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de emergencias?	X			1	CAMARAS DE VIGILANCIA
8. ¿ La estructura responsable del plan garantiza la oportuna acción a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	X			1	ALARMAS DE SEGURIDAD
Promedio Gestión Organizacional				0,31	
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
1. ¿ Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de una emergencia?		X		0	
2. ¿ La estructura responsable del plan se encuentra capacitada?			X	0,5	
3. ¿ La Comunidad ha recibido capacitación general en temas básicos de una emergencia y en general saben como autoprotegerse?			X	0,5	CHARLAS DE LA POLICIA NACIONAL
4. ¿ El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?			X	0,5	
5. ¿ Se cuenta con manuales y folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias y además es de fácil acceso?		X		0	
6. ¿ Está divulgado el plan de emergencias, de tal forma que la comunidad tenga acceso fácil a éste ?			X	0,5	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0,33	
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
1. ¿ Se cuenta con elementos de protección personal y dotación para el personal encargado de la atención de emergencias?		X		0	
2. ¿ Se cuentan con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?		X		0	
3. ¿Se cuenta con implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	X			1	
4. ¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física) en el edificio?			X	0,5	
5. ¿ Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?			X	0,5	
Promedio Características de Seguridad				0,40	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1,04	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS INCENDIO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
1. ¿ Existe una política general en Salud Ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X		0	
2. ¿ Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del plan de emergencias, en el cual se especifique la pronta respuesta ante una emergencia?			X	0,5	
3. ¿ Existe una estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas en caso de presentarse una emergencia y se mantiene actualizado?			X	0,5	
4. ¿ promueve activamente la participación del personal (administrativos y operativos) en el programa de preparación para emergencias?			X	0,5	
5. ¿ Existen guías de evacuación y a su vez han adquirido responsabilidades específicas en caso de una emergencia?			X	0,5	
6. ¿ Existe brigada de emergencia?		X		0	
7. ¿ Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de emergencias?	X			1	EXTINTORES
8. ¿ La estructura responsable del plan garantiza la oportuna acción a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?			X	0,5	
Promedio Gestión Organizacional				0,44	
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
1. ¿ Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de una emergencia?		X		0	
2. ¿ La estructura responsable del plan se encuentra capacitada?			X	0,5	
3. ¿ La Comunidad ha recibido capacitación general en temas básicos de una emergencia y en general saben como autoprotegerse?		X		0	
4. ¿ El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X		0	
5. ¿ Se cuenta con manuales y folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias y además es de fácil acceso?		X		0	
6. ¿ Está divulgado el plan de emergencias, de tal forma que la comunidad tenga acceso fácil a éste ?		X		0	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0,08	
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
1. ¿ Se cuenta con elementos de protección personal y dotación para el personal encargado de la atención de emergencias?			X	0,5	
2. ¿ Se cuentan con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?		X		0	
3. ¿Se cuenta con implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?			X	0,5	
4. ¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física) en el edificio?			X	0,5	
5. ¿ Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?			X	0,5	
Promedio Características de Seguridad				0,40	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0,92	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS TERREMOTO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
1. ¿ Existe una política general en Salud Ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X		0	
2. ¿ Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del plan de emergencias, en el cual se especifique la pronta respuesta ante una emergencia?			X	0,5	
3. ¿ Existe una estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas en caso de presentarse una emergencia y se mantiene actualizado?			X	0,5	
4. ¿ promueve activamente la participación del personal (administrativos y operativos) en el programa de preparación para emergencias?			X	0,5	
5. ¿ Existen guías de evacuación y a su vez han adquirido responsabilidades específicas en caso de una emergencia?		X		0	
6. ¿ Existe brigada de emergencia?		X		0	
7. ¿ Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para la atención de emergencias?		X		0	
8. ¿ La estructura responsable del plan garantiza la oportuna acción a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?		X		0	
Promedio Gestión Organizacional				0,19	
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
1. ¿ Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de una emergencia?			X	0,5	
2. ¿ La estructura responsable del plan se encuentra capacitada?			X	0,5	
3. ¿ La Comunidad ha recibido capacitación general en temas básicos de una emergencia y en general saben como autoprotegerse?			X	0,5	
4. ¿ El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X		0	
5. ¿ Se cuenta con manuales y folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias y además es de fácil acceso?		X		0	
6. ¿ Está divulgado el plan de emergencias, de tal forma que la comunidad tenga acceso fácil a éste ?		X		0	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0,25	
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
1. ¿ Se cuenta con elementos de protección personal y dotación para el personal encargado de la atención de emergencias?		X		0	
2. ¿ Se cuentan con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?		X		0	
3. ¿Se cuenta con implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?			X	0,5	
4. ¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física) en el edificio?			X	0,5	
5. ¿ Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?			X	0,5	
Promedio Características de Seguridad				0,30	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0,74	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS ROBO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SUMINISTROS					
1. ¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			1	
2. ¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades del edificio?			X	0,5	
Promedio suministros				0,75	
EDIFICACIONES					
1. ¿ El tipo de construcción del edificio cuenta con diseño sismo resistente?	X			1	
2. ¿Las escaleras se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?			X	0,5	
3. ¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	
4. ¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos		X		0	
5.¿Los ventanales del edificio cuentan con película de seguridad?		X		0	
6. ¿Los acabados interiores del edificio no son fácilmente combustibles e inflamables?	X			1	
7.¿El sistema eléctrico del edificio cumple con la RETIE?	X			1	
8. ¿Existen dispositivos de corte de energía en el edificio?	X			1	
9. ¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	0,5	
Promedio Edificaciones				0,67	
EQUIPOS					
1. ¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	X			1	
2. ¿ Se cuenta con algún sistema de alarma audible y visible en el edificio?	X			1	
3. ¿ Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para respuestas a emergencias?	X			1	
4. ¿ Se cuenta con vehículos propios o contratados para traslado de pacientes?			X	0,5	
5. ¿ Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1	
Promedio Equipos				0,90	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				2,31	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS INCENDIO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SUMINISTROS					
1. ¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?			X	0,5	
2. ¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades del edificio?			X	0,5	
Promedio suministros				0,50	
EDIFICACIONES					
1. ¿ El tipo de construcción del edificio cuenta con diseño sismo resistente?		X		0	
2. ¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?		X		0	
3. ¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	
4. ¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos		X		0	
5.¿Los ventanales del edificio cuentan con película de seguridad?		X		0	
6. ¿Los acabados interiores del edificio no son fácilmente combustibles e inflamables?	X			1	
7.¿El sistema eléctrico del edificio cumple con la RETIE?	X			1	
8. ¿Existen dispositivos de corte de energía en el edificio?	X			1	
9. ¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	0,5	
Promedio Edificaciones				0,50	
EQUIPOS					
1. ¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		X		0	
2. ¿ Se cuenta con algún sistema de alarma audible y visible en el edificio?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para respuestas a emergencias?		X		0	
4. ¿ Se cuenta con vehículos propios o contratados para traslado de pacientes?			X	0,5	
5. ¿ Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?		X		0	
Promedio Equipos				0,10	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1,10	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS TERREMOTO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SUMINISTROS					
1. ¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?		X	X	0	
2. ¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades del edificio?			X	0,5	
Promedio suministros				0,25	
EDIFICACIONES					
1. ¿ El tipo de construcción del edificio cuenta con diseño sismo resistente?		X		0	
2. ¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?		X		0	
3. ¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	
4. ¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos		X		0	
5.¿Los ventanales del edificio cuentan con película de seguridad?		X		0	
6. ¿Los acabados interiores del edificio no son fácilmente combustibles e inflamables?		X		0	
7.¿El sistema eléctrico del edificio cumple con la RETIE?	X			1	
8. ¿Existen dispositivos de corte de energía en el edificio?	X			1	
9. ¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	0,5	
Promedio Edificaciones				0,39	
EQUIPOS					
1. ¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		X		0	
2. ¿ Se cuenta con algún sistema de alarma audible y visible en el edificio?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para respuestas a emergencias?		X		0	
4. ¿ Se cuenta con vehículos propios o contratados para traslado de pacientes?			X	0,5	
5. ¿ Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?		X		0	
Promedio Equipos				0,10	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0,74	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS ROBO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SERVICIOS					
1. ¿ Se cuenta con buen suministro de energía permanente en la empresa?	X			1	
2. ¿ Se cuenta con buen suministro de agua permanente en la empresa ?	X			1	
3. ¿ Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?			X	0,5	
Promedio Servicios				0,83	
SISTEMAS ALTERNOS					
1. ¿ Se cuenta con sistemas para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros?		X		0	
2. ¿ Se cuenta con sistemas para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con bombas hidroneumáticas ?		X		0	
4. ¿ Se cuenta con hidrantes internos y/o externos a la empresa?		X		0	
5. ¿ la empresa cuenta con un sitio alternativo en donde funcionar?		X		0	
Promedio Sistemas Alternos				0,00	
RECUPERACIÓN					
1. Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?		X		0	
2. Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con algún sistema de seguros para los empleados?		X		0	
4. ¿ Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general para la amenaza identificada?		X		0	
Promedio Recuperación				0,00	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0,83	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS INCENDIO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SERVICIOS					
1. ¿ Se cuenta con buen suministro de energía permanente en la empresa?	X			1	
2. ¿ Se cuenta con buen suministro de agua permanente en la empresa ?	X			1	
3. ¿ Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?			X	0,5	
Promedio Servicios				0,83	
SISTEMAS ALTERNOS					
1. ¿ Se cuenta con sistemas para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros?		X		0	
2. ¿ Se cuenta con sistemas para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con bombas hidroneumáticas ?		X		0	
4. ¿ Se cuenta con hidrantes internos y/o externos a la empresa?		X		0	
5. ¿ la empresa cuenta con un sitio alternativo en donde funcionar?		X		0	
Promedio Sistemas Alternos				0,00	
RECUPERACIÓN					
1. Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?		X		0	
2. Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con algún sistema de seguros para los empleados?		X		0	
4. ¿ Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general para la amenaza identificada?		X		0	
Promedio Recuperación				0,00	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0.83	

GIOVAUTOS					
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS TERREMOTO					
PUNTO DE VULNERABILIDAD	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SERVICIOS					
1. ¿ Se cuenta con buen suministro de energía permanente en la empresa?	X			1	
2. ¿ Se cuenta con buen suministro de agua permanente en la empresa ?	X			1	
3. ¿ Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?			X	0,5	
Promedio Servicios				0,83	
SISTEMAS ALTERNOS					
1. ¿Se cuenta con sistemas para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros?		X		0	
2. ¿Se cuenta con sistemas para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?		X		0	
3. ¿ Se cuenta con bombas hidroneumáticas ?		X		0	
4. ¿ Se cuenta con hidrantes internos y/o externos a la empresa?		X		0	
5. ¿la empresa cuenta con un sitio alternativo en donde funcionar?		X		0	
Promedio Sistemas Alternos				0,00	
RECUPERACIÓN					
1. Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?		X		0	
2. Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	
3. ¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los empleados?		X		0	
4. ¿ Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general para la amenaza identificada?		X		0	
Promedio Recuperación				0,00	
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0,83	

Anexo G Registro de acción correctiva o preventiva

	REGISTRO DE ACCION CORRECTIVA o PREVENTIVA	CODIGO	F-SST-02
		FECHA	Ene 23 2019
		VERSION	1
		PAGINAS	1

TIPO DE ACCIÓN			
CORRECTIVA		PROCESO:	Fecha de
PREVENTIVA			Solicitud:
DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD POTENCIAL O REAL			
IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS			
Descripción del plan de acción			
Actividad	Responsable	Fecha	

Fecha de verificación de cumplimiento del plan de acción	
VERIFICACIÓN EFICACIA DEL PLAN DE ACCIÓN	
Fue eficaz	No fue eficaz
CIERRE DE ACCION	
Firma responsable del cierre	
Fecha de cierre	
OBSERVACIONES	

Anexo H. Listado Maestro de Documentos

	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS	CODIGO	F-SST-01
		FECHA	Mar 08-2019
		VERSION	1
		PAGINAS	1

[illegible]

Fecha de Actualización: _____